

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

N°	Línea de Acción	Actividades Específicas 2012	Responsable	Participa	Acciones y/o actividades realizadas/último reporte registrado
1°	Cumplimiento del Estado mexicano a las observaciones y recomendaciones del Comité CEDAW y a la sentencia de Campo Algodonero e informar a la sociedad civil al respecto.	Dar seguimiento a las acciones que los tres órdenes y niveles de gobierno realicen a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de la CEDAW e Informar a la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.	Instituto Nacional de las Mujeres Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas		<p>INMUJERES.-El 17 julio de 2012 se realizó la sustentación de los 7° y 8° informes de cumplimiento de la CEDAW.</p> <p>FEVIMTRA: Entre el 15 de marzo y el 15 de septiembre de 2012, la FEVIMTRA ha diseñado e impartido 33 actividades de capacitación de diversa índole (foros, talleres, conferencias, cursos, seminarios) que tuvieron como ejes transversales los derechos humanos, la perspectiva de género y la protección integral de los derechos de la infancia, y que se refirieron, entre otras cosas, a las diversas formas de violencia contra las mujeres, incluida la sexual y la trata de personas. Con dichas acciones se capacitó a 1,602 personas, en su mayoría funcionarios públicos y funcionarias públicas (916 mujeres y 686 hombres) operadores de la procuración de justicia; prestadores/as del servicio de atención a víctimas y personal pericial de la PGR y sus delegaciones; instituciones de seguridad pública e impartición de justicia y mecanismos para el adelanto de las mujeres, en los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal; así como organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas. En particular en Ciudad Juárez, Chihuahua, se desarrollaron siete actividades con las cuales se capacitó a 266 personas (171 mujeres y 95 hombres).</p> <p>Por otro lado como entidad que preside la Comisión de Sanción del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; en diciembre de 2012, propuso a las y los integrantes de la Comisión incluir en el Programa Anual de Trabajo 2013 las recomendaciones y observaciones finales del Informe de la CEDAW (emitidas el 7 agosto de 2012). La propuesta se aprobó en la 12ª Sesión de Trabajo de la Comisión de Sanción.</p> <p>Se instruyó por parte de la Fiscal Especial que se promoviera en el interior de la PGR, la lectura y conocimiento del Informe de la CEDAW por lo que se instrumentó la publicación por medio de correo institucional para diciembre de 2012, para que el conocimiento apuntalara la sensibilización de las y los servidores públicos de la PGR.</p> <p>Durante 2012 la FEVIMTRA impartió en Ciudad Juárez, Chihuahua, un total de diez actividades académicas con las cuales se capacitó a 338 personas (222 mujeres y 116 hombres). Las actividades desarrolladas se enuncian a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 27 de febrero, curso sobre Trata de Personas, dirigido a Agentes del Ministerio Público de la Delegación de PGR. En el grupo 1 participaron 26 personas, 17 mujeres y 9 hombres. b) 27 de febrero, curso sobre Trata de Personas, dirigido a Agentes del Ministerio Público de la Delegación de PGR. En el Grupo 2 participaron 33 personas, 26 mujeres y 7 hombres. c) 29 de marzo, conferencia: "Sistema sexo-género en el delito de Trata de Personas" en el marco del "Curso de capacitación y sensibilización de Trata de Personas" del Colegio de la Frontera Norte,

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<p>participaron 29 personas, 24 mujeres y 5 hombres.</p> <p>d) 14 de mayo, conferencia sobre "Los refugios especializados para víctimas de violencia y trata de personas", Comité de Trata de Personas de Chihuahua. Participaron 36 personas, 22 mujeres y 14 hombres.</p> <p>e) 21 de mayo, curso "Marco jurídico internacional y nacional del delito de trata de personas", acciones programa "Todos somos Juárez", participaron 35 personas, 25 mujeres y 10 hombres.</p> <p>f) 22 de mayo, curso "Fenomenología del delito de trata de personas y perfiles víctima-victimario", acciones programa "Todos somos Juárez". Participaron 35 personas, 25 mujeres y 10 hombres.</p> <p>g) 23 de mayo, curso "Sistema sexo - género en el delito de Trata de Personas" acciones programa "Todos somos Juárez". Participaron 35 personas, 25 mujeres y 10 hombres.</p> <p>h) 25 de mayo, curso "Dinámicas y experiencias ministeriales en materia de trata de personas" acciones programa "Todos somos Juárez". Participaron 35 personas, 25 mujeres y 10 hombres.</p> <p>i) 6 y 7 de agosto, ciclo de conferencias para la prevención de la Trata de Personas- jornadas juveniles para la prevención del delito. Participaron 61 personas, 25 mujeres y 36 hombres.</p> <p>j) 23 de septiembre, taller de alerta AMBER. Participaron 13 personas, 8 mujeres y 5 hombres.</p> <p>SRE.- Mediante oficio DGDH-DAIM-0978/12, de fecha 7 de junio de 2012, informa que las dependencias responsables de esta línea de acción son la Secretaría de Gobernación (artículo 21 del Reglamento Interno SEGOB) en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (artículo 6, fracción IV de la Ley de INMUJERES).</p> <p>SSPF</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres BANAVIM forma parte de las acciones que el Estado mexicano realiza para dar cumplimiento a la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), lo cual fue informado en el Sustentación del 7° y 8° Informe Consolidado de México ante el Comité de la CEDAW, el pasado 17 de julio del presente año en la ciudad de Nueva York.
		<p>Dar seguimiento a las acciones que los tres órdenes y niveles de gobierno realicen a fin de dar cumplimiento a la Sentencia de la Corte Interamericana en el caso "Campo Algodonero" e informar a la</p>	<p>Comisión Nacional Para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres</p>	<p>CONAVIM.-"Con la finalidad de dar cumplimiento al resolutivo 19 de la sentencia, se conformó un equipo de trabajo para reelaborar el Protocolo Alba, se integró con representantes de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y la Trata de Personas y la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Órganos de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República; la Oficina de Inmigración y Aduanas del Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez y la CONAVIM; así como la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, la Secretaría del Ayuntamiento de Ciudad Juárez y la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.</p> <p>El 26 de julio de 2012 se firmó el "Protocolo de Atención, Reacción y Coordinación entre Autoridades</p>

Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. Programa Anual de Trabajo 2012

		<p>Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>		<p>Federales, Estatales y Municipales en el Caso de Extravío de Mujeres y Niñas”, por el Secretario de Gobernación, Alejandro Poiré Romero y el Gobernador de Chihuahua, César Duarte Jáquez y ante las organizaciones civiles y autoridades de los tres niveles de Gobierno, por el que se priorizará la búsqueda de las mujeres desaparecidas.</p> <p>En el marco del cumplimiento del resolutivo 24 referido se integró, en diciembre de 2011, un grupo de trabajo interinstitucional conformado por las Secretarías de Salud Federal y Estatal, el Centro de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y la CONAVIM, para diseñar e instrumentar un mecanismo de atención médica, psicológica y/o psiquiátrica que garantice a las y los familiares de las víctimas su derecho a la salud. En el grupo participa un representante de la Dirección General de Adjunta de Servicios de Atención Psiquiátrica, de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, tal y como lo solicitaron las y los familiares de las víctimas. Se han realizado nueve reuniones de trabajo en las que se ha trabajado en un proyecto de Ruta de Acción en el Área Médica, Psicológica y Psiquiátrica; este documento servirá de base para definir las acciones de coordinación entre el gobierno federal y estatal que permitan garantizar a las y los beneficiarios de la sentencia que nos ocupa, su derecho a la salud de forma inmediata, adecuada, efectiva y gratuita.</p> <p>En la 8° y 9° reunión del Grupo de Trabajo realizadas el 21 y 27 de junio de 2012 se presentó el documento denominado “Ruta de atención médica, psicológica y psiquiátrica” a los y las representantes legales de las familias beneficiarias en dicha sentencia, quienes realizaron observaciones y comentarios y manifestaron su conformidad con el mismo e indicaron que ya han visto que el mecanismo previsto en el documento está atendiendo las necesidades que en materia de salud tienen sus representadas. La Ruta de Atención en materia de salud prevé que un funcionario de la Secretaría de Salud de Chihuahua sea el coordinador responsable de realizar las gestiones necesarias para que las y los beneficiarios reciban la atención personalizada en materia de salud con calidad, calidez y oportunidad, quien, además, fungirá como intermediario entre las Instituciones y las víctimas, incluyendo en los casos de urgencia. Para la implementación, de la Ruta de Atención, el 11 de julio de 2012 se impartió una capacitación a personal de la Secretaría de Salud de Chihuahua con la finalidad de darles a conocer el documento y facilitar su efectiva instrumentación. La versión final de la Ruta de Acción en el Área Médica, Psicológica o Psiquiátrica, será presentada a las víctimas y sus representantes legales junto con un informe de su instrumentación a principios del mes de octubre.</p> <p>El 30 de agosto de 2012, se llevó a cabo la develación del elemento central del Memorial para Mujeres Víctimas de Homicidio por Razones de Género, la placa que hace alusión a la historia de feminicidio, así como el muro con los nombres grabados de las mujeres que han sido violentadas por este delito en Ciudad Juárez, Chihuahua. El evento fue presidido por dos de las madres que hace alusión la sentencia de “Campo Algodonero”, sus representantes legales, así como el Secretario de Gobernación. "</p>
--	--	--	--	---

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<p>Resolutivo 12. Investigación de los homicidios. La Secretaría de Gobernación y el gobierno del estado de Chihuahua, suscribieron el Convenio de Coordinación SG/VOO/CC/06/2012, de fecha 30 de julio del presente año, el cual tiene como objetivo establecer políticas públicas en materia de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, con base en los principios y directrices internacionales en materia de derechos humanos. En el marco de dicho instrumento jurídico, se previó la contratación de expertas y expertos internacionales para analizar y trazar nuevas rutas de investigación de los expedientes señalados en la sentencia y otros casos más de mujeres víctimas de feminicidio en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>Resolutivo 14. Investigación de los casos de amenazas y hostigamiento a los familiares de las víctimas. En coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua se trabajó en un proyecto de Ruta de Atención para los familiares de mujeres víctimas de feminicidio que hayan visto violentados sus derechos humanos.</p> <p>Resolutivo 16. Reconocimiento de responsabilidad internacional y disculpa pública. El 30 de Agosto de 2012, se llevó a cabo el acto para la inauguración de la escultura “Flor de Arena” en el Memorial para Mujeres Víctimas de Homicidio por Razones de Género, en Ciudad Juárez, Chihuahua; en el cual el Secretario de Gobernación, Dr. Alejandro Poiré Romero, reiteró la disculpa pública ofrecida por el entonces Subsecretario de de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, licenciado Felipe de Jesús Zamora Castro, el 07 de noviembre de 2011.</p> <p>Resolutivo 17. Construcción de un monumento en memoria de las mujeres víctimas de feminicidio. El 30 de Agosto de 2012, en el Memorial de Mujeres Víctimas de Homicidio por Razones de Género, en Ciudad Juárez, Chihuahua; se llevó a cabo un evento para presentar tres elementos fundamentales: la escultura “Flor de Arena”, el muro con el grabado de 48 nombres de mujeres y niñas víctimas de feminicidio, y la placa con la historia de los homicidios de mujeres por razones de género. Con la finalidad de implementar medidas que garanticen la seguridad de las personas que visiten dicho Monumento, se instalaron ocho cámaras de seguridad.</p> <p>Resolutivo 18. Estandarización de Protocolos y Manuales. En febrero de 2011, se conformó un Comité para la elaboración de un Protocolo base de aplicación en los casos de violencia sexual, desaparición y homicidio en agravio de mujeres por razones de género que cumpliera con los estándares internacionales señalados en la sentencia. Dicho grupo estuvo integrado por la PGR, a través de FEVIMTRA, la Dirección General de Servicios Periciales, la AFI y el INACIPE; por parte de SEGOB, estuvo la CONAVIM. Como resultado de los trabajos realizados, se elaboraron los <i>Lineamientos Generales para la estandarización de investigaciones de los delitos relacionados con desapariciones de mujeres, del delito de violación de mujeres y del delito de homicidio de mujeres por razones de género</i>, los cuales fueron presentados y aprobados en el marco de la XXVI Sesión de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, realizada el 24 y 25 de noviembre</p>
--	--	--	--	---

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<p>de 2011. Mediante el acuerdo CNPJ/XXVI/11/2011, relativo a la <i>“Investigación de ilícitos cometidos contra mujeres”</i>, se constriñó a cada instancia de procuración de justicia a formular su Protocolo, conforme a los recursos económicos, científicos, humanos, técnicos y jurídicos disponibles, y precisando las medidas especiales que adoptarán para lograr su aplicación y cumplimiento en su ámbito de competencia.</p> <p>En el mes de marzo de 2012, a fin de impulsar la estandarización de los lineamientos, la CONAVIM remitió dicho documento a cada una de las instancias de procuración de justicia y a los institutos estatales de las mujeres. Asimismo, fueron presentados en la XVI Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.</p> <p>Los estados que ya cuentan con un Protocolo son: Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz. Y se encuentran en proceso de elaboración Colima, Guanajuato, Guadalajara, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.</p> <p>Resolutivo 22. Implementación de programas y cursos en materia de derechos humanos y perspectiva de género. Derivado de la firma del Convenio de Coordinación SG/VOO/CC/06/2012, de fecha 30 de julio de 2012, la CONAVIM y el gobierno del estado de Chihuahua contrataron a expertos internacionales en materia de criminalística, investigación criminal, técnicas de vanguardia para la búsqueda y localización de personas, para la impartición del <i>Curso de Formación Técnico Científico en Búsqueda y Localización de Mujeres Extraviadas o Desaparecidas</i>, por conducto de la Policía Nacional de Portugal, el cual se llevó a cabo en los meses de septiembre y octubre de 2012. Con el propósito de conformar la <i>Regional Red Regional de Búsqueda y Localización Inmediata de Personas</i>, en el curso participaron servidoras y servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, de la Procuraduría General de Justicia de Coahuila, de la Procuraduría General de Justicia de Nuevo León, de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Seguridad Pública.</p> <p>Resolutivo 23. Implementación de un programa de educación destinado a la población en general de Chihuahua. En el marco del cumplimiento de la sentencia y del acuerdo para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la CIDH en el Informe de Fondo número 87/10, caso 12:551 Paloma Angélica Escobar Ledezma, la CONAVIM realizó la campaña <i>Medidas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres</i> con la finalidad de implementar acciones que promuevan una cultura de respeto de los derechos humanos de las mujeres, así como establecer estrategias de sensibilización sobre la necesidad de fomentar la igualdad y la no discriminación contra niñas y mujeres. Dentro de dicha campaña se impulsó la filmación del documental intitolado <i>“Mujeres de Arena”</i>, el cual fue transmitido en las ciudades más importantes del país y en el Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México en noviembre del 2012. Asimismo, se rotularon carteles con nombres y fotografías de 110 mujeres desaparecidas en Chihuahua, los cuales fueron instalados en camiones de transporte público, en los paraderos y en casetas telefónicas. También se crearon</p>
--	--	--	--	---

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<p>cuatro diseños de espectaculares elevados con fotografías de mujeres y niñas desaparecidas, los cuales se colocaron en azoteas de los edificios situados en las principales vialidades.</p> <p>Resolutivo 24. Proporcionar atención médica, psicológica o psiquiátrica a los familiares de las víctimas. El 23 de noviembre de 2012, se llevó a cabo la formalización de la implementación de la Ruta de Atención Médica, Psicológica y Psiquiátrica en la que se contó con la participación de la señora Irma Monreal Jaime, quien manifestó su conformidad y aprobación a la misma.</p> <p>Resolutivo 24. Se elaboró una Ruta de Acción en el Área Médica, Psicológica y Psiquiátrica que fue presentada a las víctimas y sus representantes legales, junto con un informe de su instrumentación, quienes la aceptaron y aprobaron. El 23 de noviembre de 2012, se formalizó la implementación de la Ruta ante los representantes de las Secretarías de Salud Federal y del estado de Chihuahua y de familiares de las víctimas.</p> <p>Fiscalía General del Estado de Chihuahua.- Se realizaron 143 talleres, con 13577 asistentes, en el marco de los Programas Preventivos de Violencia de Género.</p> <p>Secretaría de Salud del Estado de Chihuahua</p>
--	--	--	--	---

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="932 423 1157 500">NOMBRE DEL PROGRAMA</th> <th data-bbox="1157 423 2032 500">ACCIONES Y /O ACTIVIDADES REALIZADAS (ENERO A DICIEMBRE DE 2012)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="932 500 1157 1382">Programa Jurisdiccional de Violencia Familiar, De Género y Sexual (CEPAVI)</td> <td data-bbox="1157 500 2032 1382"> <ul style="list-style-type: none"> Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Campo Algodonero <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1157 586 1745 651">Servicios y Actividades</th> <th data-bbox="1745 586 2032 651">Número de personas beneficiadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1157 651 1745 683">Beneficiarios de la Corte</td> <td data-bbox="1745 651 2032 683">23</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 683 1745 716">Servicios de atención medica</td> <td data-bbox="1745 683 2032 716">10</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 716 1745 748">Servicios de atención psicológica</td> <td data-bbox="1745 716 2032 748">18</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 748 1745 781">Servicios de gestoría y acompañamiento</td> <td data-bbox="1745 748 2032 781">49</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 781 1745 862">Tratamiento de cáncer para una beneficiaria en la Ciudad de Chihuahua (Transporte, hospedaje y alimentación para paciente y acompañantes)</td> <td data-bbox="1745 781 2032 862">1 por 30 días</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 862 1745 943">Pláticas de sensibilización para la atención de los beneficiarios dirigida a personas del Centro de Salud Bellavista y Hospital de la Mujer</td> <td data-bbox="1745 862 2032 943">56</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 943 1745 1008">Reunión informativa a personal responsable de la salud sobre la debida atención a los beneficiarios</td> <td data-bbox="1745 943 2032 1008">7</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 1008 1745 1089">Atención – consulta psicológica/psicoterapia por violencia familiar, de género y/o sexual. mujeres y hombres en población abierta</td> <td data-bbox="1745 1008 2032 1089">5,888</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 1089 1745 1247" rowspan="2">Nuevos Ingresos a Psicoterapia</td> <td data-bbox="1745 1089 2032 1154"> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1745 1089 1843 1154">Total</th> <th data-bbox="1843 1089 1892 1154">M</th> <th data-bbox="1892 1089 2032 1154">H</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1745 1154 1843 1247">1097</td> <td data-bbox="1843 1154 1892 1247">830</td> <td data-bbox="1892 1154 2032 1247">267</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 1247 2032 1382"> <ul style="list-style-type: none"> Grupos <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1157 1279 1472 1317">Nombre del grupo</th> <th data-bbox="1472 1279 1654 1317">Total de grupos</th> <th data-bbox="1654 1279 2032 1317">Beneficiarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1157 1317 1472 1349">Psicoterapias grupales</td> <td data-bbox="1472 1317 1654 1349">12</td> <td data-bbox="1654 1317 2032 1349">137</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> </tbody></table>	NOMBRE DEL PROGRAMA	ACCIONES Y /O ACTIVIDADES REALIZADAS (ENERO A DICIEMBRE DE 2012)	Programa Jurisdiccional de Violencia Familiar, De Género y Sexual (CEPAVI)	<ul style="list-style-type: none"> Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Campo Algodonero <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1157 586 1745 651">Servicios y Actividades</th> <th data-bbox="1745 586 2032 651">Número de personas beneficiadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1157 651 1745 683">Beneficiarios de la Corte</td> <td data-bbox="1745 651 2032 683">23</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 683 1745 716">Servicios de atención medica</td> <td data-bbox="1745 683 2032 716">10</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 716 1745 748">Servicios de atención psicológica</td> <td data-bbox="1745 716 2032 748">18</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 748 1745 781">Servicios de gestoría y acompañamiento</td> <td data-bbox="1745 748 2032 781">49</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 781 1745 862">Tratamiento de cáncer para una beneficiaria en la Ciudad de Chihuahua (Transporte, hospedaje y alimentación para paciente y acompañantes)</td> <td data-bbox="1745 781 2032 862">1 por 30 días</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 862 1745 943">Pláticas de sensibilización para la atención de los beneficiarios dirigida a personas del Centro de Salud Bellavista y Hospital de la Mujer</td> <td data-bbox="1745 862 2032 943">56</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 943 1745 1008">Reunión informativa a personal responsable de la salud sobre la debida atención a los beneficiarios</td> <td data-bbox="1745 943 2032 1008">7</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 1008 1745 1089">Atención – consulta psicológica/psicoterapia por violencia familiar, de género y/o sexual. mujeres y hombres en población abierta</td> <td data-bbox="1745 1008 2032 1089">5,888</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 1089 1745 1247" rowspan="2">Nuevos Ingresos a Psicoterapia</td> <td data-bbox="1745 1089 2032 1154"> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1745 1089 1843 1154">Total</th> <th data-bbox="1843 1089 1892 1154">M</th> <th data-bbox="1892 1089 2032 1154">H</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1745 1154 1843 1247">1097</td> <td data-bbox="1843 1154 1892 1247">830</td> <td data-bbox="1892 1154 2032 1247">267</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 1247 2032 1382"> <ul style="list-style-type: none"> Grupos <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1157 1279 1472 1317">Nombre del grupo</th> <th data-bbox="1472 1279 1654 1317">Total de grupos</th> <th data-bbox="1654 1279 2032 1317">Beneficiarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1157 1317 1472 1349">Psicoterapias grupales</td> <td data-bbox="1472 1317 1654 1349">12</td> <td data-bbox="1654 1317 2032 1349">137</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> </tbody> </table>	Servicios y Actividades	Número de personas beneficiadas	Beneficiarios de la Corte	23	Servicios de atención medica	10	Servicios de atención psicológica	18	Servicios de gestoría y acompañamiento	49	Tratamiento de cáncer para una beneficiaria en la Ciudad de Chihuahua (Transporte, hospedaje y alimentación para paciente y acompañantes)	1 por 30 días	Pláticas de sensibilización para la atención de los beneficiarios dirigida a personas del Centro de Salud Bellavista y Hospital de la Mujer	56	Reunión informativa a personal responsable de la salud sobre la debida atención a los beneficiarios	7	Atención – consulta psicológica/psicoterapia por violencia familiar, de género y/o sexual. mujeres y hombres en población abierta	5,888	Nuevos Ingresos a Psicoterapia	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1745 1089 1843 1154">Total</th> <th data-bbox="1843 1089 1892 1154">M</th> <th data-bbox="1892 1089 2032 1154">H</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1745 1154 1843 1247">1097</td> <td data-bbox="1843 1154 1892 1247">830</td> <td data-bbox="1892 1154 2032 1247">267</td> </tr> </tbody> </table>	Total	M	H	1097	830	267	<ul style="list-style-type: none"> Grupos <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1157 1279 1472 1317">Nombre del grupo</th> <th data-bbox="1472 1279 1654 1317">Total de grupos</th> <th data-bbox="1654 1279 2032 1317">Beneficiarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1157 1317 1472 1349">Psicoterapias grupales</td> <td data-bbox="1472 1317 1654 1349">12</td> <td data-bbox="1654 1317 2032 1349">137</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre del grupo	Total de grupos	Beneficiarios	Psicoterapias grupales	12	137
NOMBRE DEL PROGRAMA	ACCIONES Y /O ACTIVIDADES REALIZADAS (ENERO A DICIEMBRE DE 2012)																																								
Programa Jurisdiccional de Violencia Familiar, De Género y Sexual (CEPAVI)	<ul style="list-style-type: none"> Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Campo Algodonero <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1157 586 1745 651">Servicios y Actividades</th> <th data-bbox="1745 586 2032 651">Número de personas beneficiadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1157 651 1745 683">Beneficiarios de la Corte</td> <td data-bbox="1745 651 2032 683">23</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 683 1745 716">Servicios de atención medica</td> <td data-bbox="1745 683 2032 716">10</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 716 1745 748">Servicios de atención psicológica</td> <td data-bbox="1745 716 2032 748">18</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 748 1745 781">Servicios de gestoría y acompañamiento</td> <td data-bbox="1745 748 2032 781">49</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 781 1745 862">Tratamiento de cáncer para una beneficiaria en la Ciudad de Chihuahua (Transporte, hospedaje y alimentación para paciente y acompañantes)</td> <td data-bbox="1745 781 2032 862">1 por 30 días</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 862 1745 943">Pláticas de sensibilización para la atención de los beneficiarios dirigida a personas del Centro de Salud Bellavista y Hospital de la Mujer</td> <td data-bbox="1745 862 2032 943">56</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 943 1745 1008">Reunión informativa a personal responsable de la salud sobre la debida atención a los beneficiarios</td> <td data-bbox="1745 943 2032 1008">7</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 1008 1745 1089">Atención – consulta psicológica/psicoterapia por violencia familiar, de género y/o sexual. mujeres y hombres en población abierta</td> <td data-bbox="1745 1008 2032 1089">5,888</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 1089 1745 1247" rowspan="2">Nuevos Ingresos a Psicoterapia</td> <td data-bbox="1745 1089 2032 1154"> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1745 1089 1843 1154">Total</th> <th data-bbox="1843 1089 1892 1154">M</th> <th data-bbox="1892 1089 2032 1154">H</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1745 1154 1843 1247">1097</td> <td data-bbox="1843 1154 1892 1247">830</td> <td data-bbox="1892 1154 2032 1247">267</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1157 1247 2032 1382"> <ul style="list-style-type: none"> Grupos <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1157 1279 1472 1317">Nombre del grupo</th> <th data-bbox="1472 1279 1654 1317">Total de grupos</th> <th data-bbox="1654 1279 2032 1317">Beneficiarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1157 1317 1472 1349">Psicoterapias grupales</td> <td data-bbox="1472 1317 1654 1349">12</td> <td data-bbox="1654 1317 2032 1349">137</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> </tbody> </table>	Servicios y Actividades	Número de personas beneficiadas	Beneficiarios de la Corte	23	Servicios de atención medica	10	Servicios de atención psicológica	18	Servicios de gestoría y acompañamiento	49	Tratamiento de cáncer para una beneficiaria en la Ciudad de Chihuahua (Transporte, hospedaje y alimentación para paciente y acompañantes)	1 por 30 días	Pláticas de sensibilización para la atención de los beneficiarios dirigida a personas del Centro de Salud Bellavista y Hospital de la Mujer	56	Reunión informativa a personal responsable de la salud sobre la debida atención a los beneficiarios	7	Atención – consulta psicológica/psicoterapia por violencia familiar, de género y/o sexual. mujeres y hombres en población abierta	5,888	Nuevos Ingresos a Psicoterapia	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1745 1089 1843 1154">Total</th> <th data-bbox="1843 1089 1892 1154">M</th> <th data-bbox="1892 1089 2032 1154">H</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1745 1154 1843 1247">1097</td> <td data-bbox="1843 1154 1892 1247">830</td> <td data-bbox="1892 1154 2032 1247">267</td> </tr> </tbody> </table>	Total	M	H	1097	830	267	<ul style="list-style-type: none"> Grupos <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1157 1279 1472 1317">Nombre del grupo</th> <th data-bbox="1472 1279 1654 1317">Total de grupos</th> <th data-bbox="1654 1279 2032 1317">Beneficiarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1157 1317 1472 1349">Psicoterapias grupales</td> <td data-bbox="1472 1317 1654 1349">12</td> <td data-bbox="1654 1317 2032 1349">137</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre del grupo	Total de grupos	Beneficiarios	Psicoterapias grupales	12	137							
Servicios y Actividades	Número de personas beneficiadas																																								
Beneficiarios de la Corte	23																																								
Servicios de atención medica	10																																								
Servicios de atención psicológica	18																																								
Servicios de gestoría y acompañamiento	49																																								
Tratamiento de cáncer para una beneficiaria en la Ciudad de Chihuahua (Transporte, hospedaje y alimentación para paciente y acompañantes)	1 por 30 días																																								
Pláticas de sensibilización para la atención de los beneficiarios dirigida a personas del Centro de Salud Bellavista y Hospital de la Mujer	56																																								
Reunión informativa a personal responsable de la salud sobre la debida atención a los beneficiarios	7																																								
Atención – consulta psicológica/psicoterapia por violencia familiar, de género y/o sexual. mujeres y hombres en población abierta	5,888																																								
Nuevos Ingresos a Psicoterapia	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1745 1089 1843 1154">Total</th> <th data-bbox="1843 1089 1892 1154">M</th> <th data-bbox="1892 1089 2032 1154">H</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1745 1154 1843 1247">1097</td> <td data-bbox="1843 1154 1892 1247">830</td> <td data-bbox="1892 1154 2032 1247">267</td> </tr> </tbody> </table>	Total	M	H	1097	830	267																																		
	Total	M	H																																						
1097	830	267																																							
<ul style="list-style-type: none"> Grupos <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1157 1279 1472 1317">Nombre del grupo</th> <th data-bbox="1472 1279 1654 1317">Total de grupos</th> <th data-bbox="1654 1279 2032 1317">Beneficiarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1157 1317 1472 1349">Psicoterapias grupales</td> <td data-bbox="1472 1317 1654 1349">12</td> <td data-bbox="1654 1317 2032 1349">137</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre del grupo	Total de grupos	Beneficiarios	Psicoterapias grupales	12	137																																			
Nombre del grupo	Total de grupos	Beneficiarios																																							
Psicoterapias grupales	12	137																																							

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

					<ul style="list-style-type: none"> Pláticas a la población abierta/mayores de 20 años y Adolescentes <table border="1"> <thead> <tr> <th>Temas</th> <th>Total de pláticas</th> <th>Beneficiados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Autoestima</td> <td rowspan="5">419</td> <td rowspan="5">8600</td> </tr> <tr> <td>Familia sana</td> </tr> <tr> <td>Violencia en el noviazgo</td> </tr> <tr> <td></td> </tr> <tr> <td>Violencia Familiar</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema</th> <th>Total de talleres</th> <th>Beneficiados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Violencia familiar y de género (a la población abierta)</td> <td>27</td> <td>591</td> </tr> <tr> <td>De reeducación de víctimas de violencia familiar</td> <td>23 talleres para mujeres, de 25 sesiones de 2 hrs. de duración cada una.</td> <td>431</td> </tr> <tr> <td>De reeducación para agresores</td> <td>19 talleres para hombres, de 25 sesiones de 2 hrs. de duración cada una</td> <td>466</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Capacitación-Actualización Continúa <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Temas</th> <th colspan="2">Total de Capacitaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Total de personas</td> <td>516</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Profesionales de la salud</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Psicólogos (as)</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Médico general</td> <td>232</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Violencia familiar, sexual y contra las mujeres, atención a personas violadas y violencia familiar y de género</td> <td>Trabajador y trabajadora social</td> <td>155</td> </tr> <tr> <td>Enfermeros y enfermeras</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>Pasante de medicina</td> <td>18</td> </tr> </tbody> </table>	Temas	Total de pláticas	Beneficiados	Autoestima	419	8600	Familia sana	Violencia en el noviazgo		Violencia Familiar	Tema	Total de talleres	Beneficiados	Violencia familiar y de género (a la población abierta)	27	591	De reeducación de víctimas de violencia familiar	23 talleres para mujeres, de 25 sesiones de 2 hrs. de duración cada una.	431	De reeducación para agresores	19 talleres para hombres, de 25 sesiones de 2 hrs. de duración cada una	466	Temas	Total de Capacitaciones			Total de personas	516		Profesionales de la salud	8		Psicólogos (as)	34		Médico general	232	Violencia familiar, sexual y contra las mujeres, atención a personas violadas y violencia familiar y de género	Trabajador y trabajadora social	155	Enfermeros y enfermeras	26	Pasante de medicina	18
Temas	Total de pláticas	Beneficiados																																															
Autoestima	419	8600																																															
Familia sana																																																	
Violencia en el noviazgo																																																	
Violencia Familiar																																																	
Tema	Total de talleres	Beneficiados																																															
Violencia familiar y de género (a la población abierta)	27	591																																															
De reeducación de víctimas de violencia familiar	23 talleres para mujeres, de 25 sesiones de 2 hrs. de duración cada una.	431																																															
De reeducación para agresores	19 talleres para hombres, de 25 sesiones de 2 hrs. de duración cada una	466																																															
Temas	Total de Capacitaciones																																																
		Total de personas	516																																														
	Profesionales de la salud	8																																															
	Psicólogos (as)	34																																															
	Médico general	232																																															
Violencia familiar, sexual y contra las mujeres, atención a personas violadas y violencia familiar y de género	Trabajador y trabajadora social	155																																															
	Enfermeros y enfermeras	26																																															
	Pasante de medicina	18																																															

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

						Pasante de enfermería		61				
						Promotor de salud		22				
						<ul style="list-style-type: none"> Material de difusión para Prevenir y Atender la Violencia Familiar, de Género y Sexual 						
						<ul style="list-style-type: none"> Pláticas, talleres, conferencias y actividades 						
						Programa de Salud Reproductiva		Temas		Población a la que va dirigido		Beneficiados
		Plática-taller derechos sexuales y reproductivos		Población abierta-mujeres		266						
		Herramienta de detección de Violencia Familiar		Población Abierta		Total Aplicadas	Positivos					
						12,480	657					
		Plática-taller. Adolescencia y		Población Abierta -		132						

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

					Violencia	Adolescentes Mujeres y Hombres		
					Plática-taller. Embarazo Saludable y Violencia	Población Abierta- Mujeres	300	
					Conferencia "Cáncer de Mama y Violencia"	Población Abierta	Dos conferencias con 450 mujeres	
					Obra de Teatro "Pechos de Seda" (cáncer de mama y violencia de género)	Población Abierta- Mujeres	900	
					Ferias de la salud para la mujer donde se incluye materia de prevención de violencia familiar y género	Mujeres y Hombres	1000	
				Programa de salud del adulto y el adulto mayor	Temas	Población a la que va dirigido	Beneficiados	
					(Plática-taller violencia familiar y de género)	Mujeres y hombres	20	

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

					Temas	Población a la que va dirigido	Beneficiados													
					Programa de Salud de niños, niñas y adolescentes	Capacitación de prevención de accidentes	Profesionales de la salud	175												
						Capacitación en prevención de accidentes y violencia en adolescentes	Médicos responsables de unidades de primer nivel	31												
						Obra de teatro "serpientes y escaleras", SNSA prevención de violencia, "como adolescentes construyamos lazos sin violencia.	Estudiantes de media superior	200												
						SNSA Prevención de violencia, "como adolescentes construyamos casos sin violencia"	Médicos, promotores y enfermeras, estudiantes y padres de familia.	12,750												
						Obra de teatro "El diario de Adán y Eva y el Gorila" del Plan Nacional para la Prevención del Maltrato y la Violencia en Niños, Niñas y Adolescentes	Estudiantes de media superior	1,200												
						Hospital General (Enero a noviembre de 2012)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Población a la que va dirigido</th> <th>Beneficiados</th> <th>Total de servicios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Beneficiarios de la Corte</td> <td>23</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>Beneficiarios que utilizaron servicios médicos</td> <td>9</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Padrón de beneficiados del Programa de Atención a familiares de víctimas: padres, hermanos, sobrinos. No incluye de Campo Algodonero, reciben atención conforme a la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</td> <td>422</td> <td>757</td> </tr> </tbody> </table>			Población a la que va dirigido	Beneficiados	Total de servicios	Beneficiarios de la Corte	23	36	Beneficiarios que utilizaron servicios médicos	9		Padrón de beneficiados del Programa de Atención a familiares de víctimas: padres, hermanos, sobrinos. No incluye de Campo Algodonero, reciben atención conforme a la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	422
Población a la que va dirigido	Beneficiados	Total de servicios																		
Beneficiarios de la Corte	23	36																		
Beneficiarios que utilizaron servicios médicos	9																			
Padrón de beneficiados del Programa de Atención a familiares de víctimas: padres, hermanos, sobrinos. No incluye de Campo Algodonero, reciben atención conforme a la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	422	757																		
					Hospital de la Mujer (Enero a diciembre de 2012) CIDH, Caso Campo Algodonero	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Población a la que va dirigido</th> <th>Beneficiados</th> <th>Total de servicios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Beneficiarios de la Corte</td> <td>23</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>Beneficiarios que utilizaron servicios médicos</td> <td>4</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Población a la que va dirigido	Beneficiados	Total de servicios	Beneficiarios de la Corte	23	17	Beneficiarios que utilizaron servicios médicos	4				
Población a la que va dirigido	Beneficiados	Total de servicios																		
Beneficiarios de la Corte	23	17																		
Beneficiarios que utilizaron servicios médicos	4																			
2°	Cumplimiento del Estado mexicano a	Dar seguimiento al cumplimiento de las	Secretaría de Gobernación	Secretaría de	SSPF.- Con fecha 5 de diciembre de 2010, la Procuraduría General de la República a través de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), solicitó a la Policía															

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

	<p>las medidas cautelares o de protección emitidas por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. (Casos: Reyes Salazar, Nitza Paola Alvarado y otros, Malú Andrade, Patricia Galarza y aquellos que surjan en el transcurso del año).</p>	<p>medidas cautelares o de protección emitidas por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos e Informar a la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>	<p>Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos</p>	<p>Seguridad Pública</p>	<p>Federal dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública coadyuvar con las investigaciones para la localización de las personas desaparecidas referidas. En razón de lo anterior, la policía federal llevó a cabo la investigación IN SUTU y el resultado de las conclusiones obtenidas de la misma fueron remitidas a la PGR, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Aunado a lo anterior, la SSP con fecha 18 de junio de 2012, propuso a la SRE proporcionar medidas provisionales, asistencia legal, psicológica, asistencia legal de trabajo social y paramédica, acompañamientos carreteros en los traslados de los beneficiarios, rondines domiciliarios y números telefónicos de emergencia donde la policía federal cuente con personal destacamentado, así como en el marco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, solicitar y en su caso coordinar el apoyo de las policías estatales y municipales, lo anterior una vez que la Cancillería informe los nombres, domicilios o la ubicación de los posibles beneficiarios, para estar en condiciones de determinar su factibilidad.</p> <p>La Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (UPDDH) de la Secretaría de Gobernación, en virtud del carácter reservado en que se encuentran las medidas cautelares otorgadas en los casos Reyes Salazar, Nitza Paola Alvarado y otros, Malú Andrade, Patricia Galarza y los resultantes, expondrá los aspectos relevantes ante el Pleno de la Trigésimo Sexta Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>Caso familia Reyes Salazar</p> <p>Antecedentes El 19 de agosto de 2010, el señor Rubén Reyes Salazar -hermano de Josefina Reyes, activista defensora de derechos humanos, integrante de la organización Frente Estatal contra la Agresión- fue privado de la vida en el municipio de Guadalupe, Distrito Bravo en el Valle de Juárez Chihuahua. El día 3 de enero de 2011 fue asesinada la mencionada activista defensora de derechos humanos, quien había denunciado violencia en el Valle de Juárez, Chihuahua y abusos militares.</p> <p>Peticionario El 25 de febrero de 2011 se recibió la solicitud de medidas cautelares por parte de la CNDH, por lo que esta Unidad dirigió oficio a la Secretaría Pública Federal solicitándole su apoyo en la implementación de las medidas, en particular con la realización de acciones tendientes a brindar seguridad y/o protección a la Sra. Salazar, así a su familia.</p> <p>Hechos El 7 de febrero de 2011, la familia Reyes Salazar denunció el secuestro de María Magdalena y Elías Salazar, hermanos de Josefina, Incluyendo a la esposa de este último, Luisa Órnelas. Los tres fueron secuestrados por “un grupo de hombres armados que interceptó el automóvil” en el que viajaban. Al respecto, la familia Reyes</p>
--	---	---	---	--------------------------	--

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<p>Salazar sostuvo un plantón cerca del Senado de la República, así como frente al Palacio de Gobierno de Chihuahua, en demanda de la presentación con vida de sus familiares Malena y Elías Salazar, así como de Luisa Órnelas Soto. Sin embargo, el 25 de febrero fueron encontrados los cuerpos sin vida de los señores Elías y Magdalena Reyes Salazar y Luisa Órnelas.</p> <p>A partir de esos hechos violentos 30 integrantes de la familia Reyes Salazar decidieron trasladarse a la Ciudad de México donde han sido resguardados por la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal.</p> <p>Medidas implementadas por el Estado mexicano El 12 de abril de 2011 personal de esta Unidad acudió al lugar donde se encuentra resguardada la familia Reyes Salazar a efecto de entrevistarse con ellos y ofrecer el apoyo del Gobierno Federal. Al respecto dichas personas señalaron que requieren de las autoridades federales: a) gestiones con el gobierno del Estado de Chihuahua para reconocer el avance de las investigaciones tanto de los homicidios de sus familiares como de los actos de agresión en su contra; b) apoyo con los trámites de su pasaporte para poder emigrar del país y c) apoyo en especie: despensas, ventiladores, garrafones de agua, etc.</p> <p>Por lo que hace a sus condiciones de estancia, en particular de alimentación y salud el Gobierno del Distrito Federal nos indicó que se harían cargo de las mismas, como hasta entonces habían venido haciéndolo. Sobre los pasaportes mexicanos, después de varias gestiones y reuniones, el 23 de mayo de 2011 esta Unidad fue notificada por la Dirección General de Delegaciones de la SER que el 20 de mayo de 2011 fueron entregados a la familia Reyes Salazar que lo habían requerido.</p> <p>El día 18 de julio de 2011 personal de esta Unidad participó en una reunión de trabajo en las oficinas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, encabezada por la Subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad de esa dependencia en la que estuvieron varios de los miembros de la familia Reyes Salazar, relacionados con su posible retorno a su lugar de origen o en su caso, buscar su permanencia en el Distrito Federal.</p> <p>En razón de lo anterior y de acuerdo a la fracción I del artículo 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, esta Unidad, en el marco de colaboración institucional, solicitó a diversas autoridades: a) al Subsecretario de Gobierno del Distrito Federal; b) A la Secretaría General de Gobierno del estado de Chihuahua para que informará respecto del trámite de por la pérdida de sus viviendas y c) a la Procuraduría General de la República para que informará a cerca del avance de las indagatorias por el delito de homicidio de los señores Julio César Reyes Reyes, Luisa Órnelas, y Josefina Rubén, Elías y María Magdalena Reyes Salazar, y en su caso, en qué agencia ministerial se está tramitando.</p> <p>En atención a lo anterior se convocó a reunión de trabajo a la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría</p>
--	--	--	--	--

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<p>General de Gobierno del Distrito Federal, sin que representante alguno acudiera a la misma; esta Unidad desconoce los motivos de ello. Por otra parte, la Secretaría General de Gobierno del estado de Chihuahua dio respuesta a esta Unidad sobre la indemnización manifestando que al no ser actos imputables al estado de Chihuahua no procede dicho pago.</p> <p>Por parte de la Secretaría de Gobierno se gestionaron apoyos para que la menor Betzabe Gaytán ingresará al tercer año de primaria, la entrega de documentos diversa (como actas de nacimiento y certificados de estudio) de ciertos integrantes de la misma familia, así como; acompañamiento y apoyo para que la señora Marisela Escobedo contrajera matrimonio con su pareja.</p> <p>Medidas cautelares decretadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a favor del Centro de Derechos Humanos Paso del Norte Mc-55-10</p> <p>Antecedentes El 5 de junio del año en curso, policías federales cuyas patrullas fueron identificadas con los números 12427,13972, 13943,13748 y 10573, catearon sin orden judicial las instalaciones del Centro de Derechos Humanos Paso del Norte.</p> <p>Peticionario El 19 de mayo de 2011, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó al Estado mexicano la adopción de medidas cautelares para proteger la vida y la integridad personal de Patricia Galarza Gándara, Oscar Enríquez, Francisca Galván y Javier Ávila, los tres primeros integrantes de la organización Centro de Derechos Humanos Paso del Norte A.C., quienes son representantes legales de las familias de Rocío Irene Alvarado Reyes, Nitza Paola Alvarado Espinoza y José Ángel Alvarado Herrera, beneficiarios de las medidas provisionales decretadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).</p> <p>Al respecto, la CIDH considera que los beneficiarios de las medidas cautelares están en una situación de gravedad y urgencia, derivado de los actos intimidatorios de los que son objeto por los acompañamientos que han dado a los familiares de Rocío Irene Reyes, Nitza Paola Alvarado Espinoza y José Ángel Alvarado Herrera.</p> <p>El 8 de junio de 2011, la Quinta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos solicitó la implementación de medidas precautorias a favor del personal del Centro de Derechos Humanos del Norte, A.C., y de sus familiares, para proteger su integridad física.</p> <p>Con motivo de los hechos suscitados el 5 de junio de 2011, en las instalaciones del Centro de Derechos Humanos paso del Norte, A.C., la delegación Estatal en Chihuahua, de la Procuraduría General de la República, inicio la averiguación previa AP/PGR/CHIH/JUA/1662/2011-V-A, el 7 de junio de 2011, con motivo</p>
--	--	--	--	--

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<p>de la denuncia presentada por Oscar Enríquez Pérez, Silvia Méndez Hernández y Silvia Grijalva Torres, contra elementos de la Policía Federal, misma que actualmente se encuentra en integración</p> <p>Hechos A través del boletín de prensa número 335 de la Secretaría de Seguridad Pública informo que como parte de las acciones diarias que la policía federal realiza en Ciudad Juárez, Chihuahua, el 5 de junio al realizar labores de seguridad, vigilancia, prevención, disuasión y supervisión en calles de la colonia Revolución Mexicana, fueron asegurados dos individuos que traían consigo 400 gramos de marihuana, cada uno, así como 15 dosis de “piedra”, cinco dosis de cocaína y 33 pequeños envoltorios de plástico transparente con marihuana en su interior, tras su aseguramiento y durante el traslado al Centro de Mando de la Policía Federal, uno de los detenidos señaló a un tercer sujeto como el responsable de proporcionarles la droga y en ocasiones armas para delinquir; quien en ese momento caminaba en contra flujo sobre la calle Francisco Portillo, por lo que al verse perseguido se internó en las instalaciones del Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, de ahí que “ la acción de los elementos federales con la finalidad de detenerlo fue tratar de introducirse a dicho domicilio, hasta donde llegaron los elementos sin encontrarlo; no obstante haber realizado una revisión exhaustiva en el inmueble”.</p> <p>Asimismo en el comunicado se indica que lo interior fue del conocimiento el Dr. Gustavo de la Rosa Hickerson, visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Ciudad Juárez, quien se comunicó de inmediato con el Coordinador de la Policía Federal en Chihuahua, Comisario Raúl Ávila, para conocer los pormenores y manifestar que entablaría comunicación con los integrantes del Centro de Derechos Humanos Paso del Norte para aclarar y explicar las cosas, en el sentido de que se trata de una búsqueda posterior a una detención y de ninguna manera se llevó a cabo cateo alguno.</p> <p>Medidas implementadas por el Estado mexicano La UPDDH convocó a una reunión de implementación de las presentes medidas cautelares, para el 16 de junio de 2011, sin embargo el Director y Representante Legal del Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, A.C., solicitó su diferimiento en atención a que les resultaba imposible acudir a la reunión.</p> <p>En la reunión de trabajo celebrada, en el marco de las medidas cautelares a favor del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, el 18 de febrero de 2011, se solicitaron las siguientes medidas para la organización Centro de Derechos Humanos Paso del Norte:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Colocar cámaras con sistema de circuito cerrado en las oficinas del Centro. b) Otorgar seis equipos de radio para cada una de las organizaciones que representan a las víctimas y que se ubican a 360 km. De distancia, para que puedan tener contacto entre ellas y con los familiares de las víctimas. c) Reposición del pago de una alarma adquirida como medidas de seguridad.
--	--	--	--	--

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<p>d) Cuatro celulares encriptados con número de Cd. Juárez, que cuenten siempre con saldo, así como un número directo en caso de emergencia.</p> <p>El 3 de agosto de 2011 se llevó a cabo una reunión de seguimiento de las medidas cautelares en la que los beneficiarios solicitaron como medidas de protección las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Informar sobre el avance en la implementación del protocolo de seguridad para defensores de Derechos Humanos. b) Instalación del circuito cerrado de T.V. c) Designación de un chofer. d) Proporcionar un teléfono celular y números de emergencia. e) Instalación de un portón eléctrico. f) Análisis de riesgo. <p>Con fecha 7 de febrero de 2012 instalaron en el centro de Derechos Humanos Paso del Norte, en la comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos A.C. y en el domicilio particular del padre Javier Ávila Aguirre circuitos cerrados de T.V., así mismo se hizo constar que la Lic. Patricia Galarza Gándara, y el presbítero Oscar Enríquez Pérez no aceptaron como medida de protección por no considerarlo necesario la instalación de un circuito cerrado de T.V en su domicilio particular.</p> <p>Medidas cautelares de la CIDH a favor de María Luisa Andrade</p> <p>Antecedentes</p> <p>El 13 de junio de 2008, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dictó medidas cautelares a favor de Marisela Ortiz Rivera, María Luisa García Andrade, Karla Michel, y David Peña, integrantes de la organización Nuestra Hijas de Regreso a Casa, así como de integrantes de la Organización Centro de Derechos Humanos de la Mujer en México, para que se adopten las medidas necesarias para garantizar la vida e integridad de los beneficiarios.</p> <p>Derivado de dicha solicitud de medidas cautelares, en el caso de María Luisa García Andrade, la Procuraduría General de la República (PGR) a través de la FEVIMTRA, integra el expediente de investigación AP/PGR/FEVIMTRA-N.VCM/006/06-08, por el delito de amenazas. Asimismo, la Fiscalía General de Chihuahua integra una averiguación previa.</p> <p>El 17 de febrero del 2011, la beneficiaria recibió un atentado en su domicilio cuando rosearon gasolina y prendieron fuego, por lo que la UPDDH en coordinación con las dependencias federales CONAVIM, INMUJERES y PGR, determinaron el traslado a la ciudad de México, el 19 de febrero del 2011, a la familia María Luisa García Andrade, integrada por seis personas: Sarahí Bustos Andrade, Brayan Alejandro Bustos</p>
--	--	--	--	--

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<p>Andrade, César Iván Enciso Flores, Norma Esther Andrade (madre de María García Andrade), Jade Tikva García Andrade (hijo de Norma Andrade) y José Kaleb García Andrade (hijo de Norma Andrade).</p> <p>En este sentido, la CONAVIM realizó los trámites administrativos correspondientes para la compra de siete boletos aéreos en clase turística que les permitiera trasladarse el 19 de febrero de 2011 a la ciudad de México. Por un período de una semana, bajo acuerdo mutuo, el INMUJERES sufragó el costo de hospedaje en un hotel de la ciudad temporalmente y la CONAVIM ofreció el costo de traslado aéreo a ciudad Juárez cuando lo considerarán pertinente y valorarán que no existía riesgo inminente.</p> <p>El 15 de abril del 2011, Norma Esther Andrade con sus nietos Jade Tikva García Andrade y José Kaleb García Andrade retornaron a Ciudad Juárez; y el 7 de mayo del 2011, María Luisa García Andrade con sus hijos Sarahí y Bryan Alejandro Bustos, César Enciso.</p> <p>Derivado de los hechos ocurridos el 2 de diciembre de 2011, a la señora Norma Andrade, madre de María Luisa García Andrade, el gobierno federal y del estado de Chihuahua implementaron diversas medidas de protección, por su parte, la Fiscalía Especializada en Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito de Chihuahua activó los protocolos de protección a víctimas en situación de riesgo, a efecto de estructurar las propuestas para preservar la integridad física que se plantean a favor de las víctimas.</p> <p>El 9 de diciembre de 2011, Norma Andrade y María Luisa García Andrade junto con su familia fueron reubicadas en un hotel por cuestiones de seguridad y alojadas en el hotel Camino Real de la ciudad de Chihuahua, posteriormente el 15 de diciembre del mismo año se llevó a cabo una reunión entre funcionarios de la Fiscalía antes señalada, donde se ratificaron los acuerdos sostenidos entre las víctimas y el titular del ejecutivo estatal.</p> <p>Cabe destacar que previamente el Gobierno del Estado de Chihuahua estableció el compromiso de cubrir el costo de la renta por un plazo de tres meses a María Luisa García Andrade, sin embargo, a raíz de los hechos acontecidos el 2 de diciembre de 2011, el apoyo se prorrogó 6 meses más, y la ayuda se dio por 6 meses también a Norma Andrade.</p> <p>Actualmente tanto María Luisa García Andrade como Norma Andrade, por cuestiones de seguridad, radican en la ciudad de México, Distrito Federal.</p> <p>En una reunión de trabajo de fecha 30 de octubre del 2012, la beneficiaria solicitó a la UPDDH, se gestionará el servicio de escolta en la ciudad de Monterrey, con motivo de su viaje los días 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre del año en curso, ante la imposibilidad de la escolta proporcionada por la FEVIMTRA-PGR acompañará a la beneficiada a su viaje a esta ciudad, al respecto la UPDDH gestionó ante la Procuraduría</p>
--	--	--	--	---

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<p>General de Justicia de Nuevo León y la policía federal la escolta solicitada a la que ambas autoridades accedieron a prestar el servicio los días señalados. No obstante mediante correo electrónico de 31 de octubre de 2012 la beneficiaria comunicó a esta unidad administrativa la cancelación de su viaje.</p> <p>En relación al equipo de radiocomunicación asignado a María Luisa García Andrade, el 3 de marzo de 2009 con número de ID 52*16722*4, reportado averiado por la beneficiaria, se recibió copia de conocimiento del oficio asignado por el Lic., Alfonso Becerril Zarcop, Coordinador Administrativo de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, dirigido al Lic. Omar Erick Valdez Flores, Director General de Operación y Servicios, ambos en esta dependencia, mediante la cual se solicitó la renovación del aparato de comunicación. Al respecto, con esta fecha, el solicitado equipo se encuentra a disposición de la beneficiaria en las instalaciones de la UPDDH.</p> <p>Medidas cautelares implementadas a favor de María Luisa García Andrade:</p> <p>a) Investigaciones: la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) integra una indagatoria.</p> <p>b) Escolta: actualmente, María Luisa García Andrade cuenta con una escolta integrada por tres elementos de la Policía Federal Ministerial, sus hijos cuentan con cuatro elementos de la misma corporación a partir del 19 de marzo del 2012.</p> <p>Al respecto, el día 20 de diciembre del 2012 la beneficiaria realizó un viaje a la ciudad de Acapulco, Guerrero, acompañada de sus dos hijos y su esposo, para la cual solicitó se autorice que los siete elementos que le brindan seguridad en aras de las medidas cautelares, la acompañen al mencionado viaje. Asimismo se gestione por parte de FEVIMTRA los correspondientes viáticos para el personal de seguridad. En atención a ello, vía correo electrónico se realizó la gestión correspondiente ante la FEVIMTRA.</p> <p>c) Rondines: la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal continua con la implementación de las visitas domiciliarias a través del "Código Águila", en su domicilio, y seguridad permanente a través del Grupo de Fuerza de tarea.</p> <p>d) Equipo de radio comunicación NEXTEL: desde el 22088 María Luisa García Andrade cuenta con un equipo de radio comunicación. Cabe señalar que el 8 de noviembre del 2012, se proporcionó un equipo de radio comunicación NEXTEL a la beneficiaria.</p> <p>e) Número de emergencia: la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal proporcionó un número de emergencia del Centro de Atención del Secretario, y hará de su conocimiento los relativos al Jefe de Sector y Cuadrante del lugar donde reside actualmente. Del mismo modo, el Director General Adjunto de Investigación y Atención a Casos de la UPDDH proporcionó su número de teléfono celular.</p> <p>f) Programas sociales: La Subsecretaría de Gobierno del Distrito Federal autorizo proporcionar a la beneficiaria el acceso a los programas sociales relativos al seguro de desempleo, en materia de salud y alimentación.</p>
--	--	--	--	---

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

					<p>g) Atención médica a la menor Sarahí Bustos Andrade. Derivado de la petición de atención médica que la beneficiaria realizó en la reunión del 8 de marzo del 2012, para su menor hija, específicamente por parte de un Ginecólogo; la UPDDH gestionó una cita médica para que la menor Sarahí Bustos Andrade fuera atendida el 12 de marzo de 2012, en el hospital de especialidades Belisario Domínguez, en la ciudad de México.</p> <p>h) Apoyo económico: La Fiscalía Especializada en Atención a Víctimas y Ofendidas del Delito de la Fiscalía General de Chihuahua proporcionó apoyo económico a María Luisa García Andrade, en un primer momento por tres meses, plazo que se prorrogó a seis meses, partir de los hechos ocurridos a su madre, Norma Andrade en diciembre de 2011.</p>
3°	Impulsar la adecuación de la legislación del estado de Chihuahua al marco internacional de los derechos humanos de las mujeres.	Desarrollar una estrategia, y en su caso, programa de trabajo con el fin de adecuar e incluir en la legislación estatal los derechos humanos de las mujeres.	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	<p>Instituto Nacional de las Mujeres</p> <p>Instituto Chihuahuense de la Mujer</p>	<p>CONAVIM.- Durante 2010, la Comisión Nacional encargó a la Dra. Patricia Olamendi Torres, experta en protección y defensa de los derechos de las mujeres, la realización del Diagnóstico de la Legislación Penal Mexicana sobre la Recepción de los Compromisos asumidos por el Estado mexicano, frente a los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos de las Mujeres.</p> <p>Este trabajo se construyó a partir de una minuciosa revisión de la legislación penal y procesal penal mexicana, en la que se recurrió a un análisis de derecho comparado frente a más de 45 instrumentos internacionales (convenciones, declaraciones, recomendaciones y resoluciones), vinculados a nuestro país en materia de derechos humanos y más concretamente sobre violencia contra las mujeres.</p> <p>Los resultados permitieron la elaboración de 33 propuestas de reforma a los Códigos Penales y de Procedimientos de las entidades federativas y la federación. Se trata de una acción normativa dirigida a combatir todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo y a promover la igualdad real entre mujeres y hombres, con remoción de los obstáculos y estereotipos legales que impiden alcanzarla, ya que el objetivo primordial es derogar aquellas figuras jurídicas que vulneran o discriminan los derechos humanos para incorporar aquellas que sí los reconozcan e impulsen su cumplimiento, tanto en la parte sustantiva como en el procedimiento.</p> <p>En noviembre y diciembre de 2011, CONAVIM remitió a cada uno los mecanismos para el adelanto de las mujeres de las 32 Entidades Federativas, así como a los Congresos Estatales, el paquete de propuestas de armonización legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres.</p> <p>Los principales rubros de la propuesta de armonización radican en lo siguiente:</p> <p>a. En la parte sustantiva se propone la creación de nuevas figuras penales como el feminicidio, la discriminación, el fraude familiar, el incumplimiento de los deberes de subsistencia, la inseminación artificial indebida y esterilidad provocada y los delitos cometidos por las y los servidores públicos de la admiración de justicia; se modifican algunos tipos penales como la violación y la trata de personas; se eliminan figuras como el adulterio, el lenocinio, el estupro y el rapto y la disminución de la pena en el</p>

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<p>homicidio por emoción violenta o infidelidad conyugal; se sugiere que la prescripción de la acción penal de un delito cometido contra una persona menor de edad comience a contar a partir de que la víctima haya cumplido la mayoría de edad; así como eliminar de los tipos penales los elementos que preserven prejuicios y estereotipos sobre las mujeres, tales como "honestidad", "moral sexual", "honor", "honra", "pudor", en virtud de que hacen referencia al lugar social atribuido a las mujeres y no a sus derechos.</p> <p>b. En la parte procedimental se propone modificar las directrices que regulan el perdón para que sea necesaria la reparación del daño para otorgarlo; se amplía el concepto de víctima y ofendido, y se reconoce que existen personas que se encuentran en situaciones tales de desigualdad que merecen especial protección a sus derechos fundamentales por parte de la autoridad cuando han sido víctimas de la comisión de un delito; emisión tanto a petición de parte como oficiosa, de medidas de protección a favor de las víctimas con el objeto de evitar la consumación de un daño mayor o irreparable y garantizarle una reparación del daño integral y con perspectiva de género; se propone la inclusión la obligación de las y los operadores del Sistema de Justicia Penal para aplicar la debida diligencia en sus actuaciones en favor de la víctima en un plano de igualdad entre las partes, previniendo y erradicando con ello la violencia institucional prevista en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Durante 2012, en el marco del Programa Regional de Acciones para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, la CONAVIM ha sostenido reuniones de trabajo con representantes del poder legislativo de diversos estados de la República, con la finalidad de presentar e impulsar en estas entidades federativas la incorporación de los principios internacionales en la legislación penal sustantiva y adjetiva. En el caso del estado de Chihuahua, la reunión dentro del marco del Programa Regional el 19 de junio de 2012.</p>
		<p>Llevar a cabo reuniones de trabajo con los tres poderes del estado de Chihuahua, a efecto de impulsar la armonización legislativa.</p>		<p>CONAVIM.- En el marco del Programa Regional de Acciones para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres se llevó a cabo una reunión en el estado de Chihuahua el día 19 de junio a las 11:00 horas en la Fiscalía General del Estado, con el fin de fomentar la coordinación interinstitucional e interestatal para el diseño, impulso y consolidación de acciones de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en el ámbito regional. En dicha reunión, la CONAVIM entregó un paquete que contiene la propuesta de armonización legislativa, en la cual se incluyen las recomendaciones internacionales que en materia de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres se han realizado al Estado mexicano.</p> <p>Se contó con la participación de representantes de las instituciones. Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Salud, Secretaría de Economía, Secretaría General de Gobierno, Supremo Tribunal de Justicia del estado de Chihuahua, Instituto Chihuahuense de la Juventud, Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Chihuahua, Instituto Chihuahuense de la Mujer, Congreso del estado de Chihuahua, Secretaría de Educación,</p>

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<p>Cultura y Deporte del estado de Chihuahua, DIF Estatal, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Fiscalía General del estado de Chihuahua.</p> <p>INMUJERES.-Se ha tenido una constante relación y acercamiento con la Fiscalía Especializada de Delitos contra las Mujeres y de Género, es así que se acordó llevar a cabo el Seminario de capacitación en perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres y acceso a la justicia.</p>
4°	<p>Actualizar e informar de manera permanente los datos estadísticos de mujeres desaparecidas de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua y que ésta se suministre a la base de datos nacional.</p>	<p>Impulsar la homologación de base de datos estatal con el RENPE y, en su momento, CODIS.</p> <p>Suministrar periódicamente la información actualizada de mujeres desaparecidas contenida en la base de datos estatales al RENPE y, en su momento, CODIS.</p>	<p>Fiscalía General del Estado de Chihuahua</p> <p>Procuraduría General de la República</p>	<p>PGR.-Atendió a tres personas de Ciudad Juárez, Chihuahua con el Programa de Apoyo a Familiares de Personas Extraviadas, Sustraídas o Ausentes de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.</p> <p>SSPF.-Para dar cumplimiento a este punto, en el H. Congreso de la Unión, tuvieron a bien crear un marco jurídico necesario para que esta sentencia fuera vinculante; por un lado el día 17 de abril de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la ley del Registro Nacional de datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, que tiene por objeto establecer y regular la operación, funcionamiento y administración del Registro Nacional. Sus disposiciones son de orden público y de observancia general en todo el territorio nacional.</p> <p>Por otro lado el día 14 de junio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), la cual en su artículo 44, fracción XI, establece, que corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública realizar una página de internet específica en al cual se encuentren los datos generales de las mujeres y niñas que sean reportadas como desaparecidas.</p> <p>La Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, en su artículo 2, establece lo siguiente:</p> <p>Artículo 2. El Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas es un instrumento de información del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que tiene como propósito organizar y concentrar la información en una base de datos electrónica, sobre personas extraviadas o desaparecidas; así como de aquellas que se encuentren en establecimientos de atención, resguardo, detención o internación y de las que se desconociesen sus datos de filiación, identificación y domicilio, con el objeto de proporcionar apoyo en las investigaciones para su búsqueda, localización o ubicación de su familia y lugar de residencia.</p> <p>La aplicación de esta Ley y la coordinación que de ella se derive se hará con respeto absoluto de las atribuciones constitucionales que tengan las autoridades de la Federación y de las Entidades Federativas.</p> <p>Con fundamento en este artículo, todo lo relacionado con el Registro Nacional de Datos de Personas</p>

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

					<p>Extraviadas o Desaparecidas, es competencia del Centro Nacional de Información del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dependiente de la Secretaría de Gobernación.</p> <p>Para dar cumplimiento a la LGAMVLV, la SSP, está desarrollando una página de internet con el objeto de permitir el registro de expedientes con datos generales de mujeres y niñas reportadas como desaparecidas en todo el país, donde la información será pública con el fin de que la población en general pueda aportar información sobre su paradero.</p> <p>Programa de Mujeres y Niñas Desaparecidas “Dar contigo” disponible desde la página de esta dependencia en el dominio http://ssp.gob.mx/extraviadosWeb/portals/extraviados.portal</p> <p>A la fecha, este programa ha registrado 1395 mujeres y niñas desaparecidas en todo el territorio nacional.</p>
5°	<p>Crear un programa integral de capacitación interinstitucional en materia de derechos humanos con perspectiva de género, para servidores públicos de la Fiscalía General y del Supremo Tribunal de Justicia, ambos del estado de Chihuahua adscritos a Ciudad Juárez; así como a miembros de las organizaciones de la sociedad civil.</p>	<p>Para servidores públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar talleres y/o conferencias sobre estereotipos de género. Capacitar en las diligencias relacionadas con delitos cometidos por razones de género. Realizar talleres en materia de reparación del daño. <p>Para OSC's:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar talleres sobre los derechos de las víctimas, en especial con respecto a la reparación del daño; así como 	<p>Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres</p> <p>Supremo Tribunal de Justicia del estado de Chihuahua</p> <p>Procuraduría General de la República</p> <p>Instituto Nacional de las Mujeres</p>	<p>Comisión Nacional de Derechos Humanos</p>	<p>CONAVIM: "En el marco del Programa Regional de Acciones para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se imparte un taller sobre estereotipos de género dirigido a funcionarias y funcionarios de las dependencias gubernamentales que así lo soliciten, con una duración de cuatro horas.</p> <p>Se realizan actividades para visibilizar y reflexionar sobre qué son y cómo funcionan los estereotipos, en específico los que conciernen a hombres y mujeres. Durante las sesiones, se proyecta el documental “¿A poco está tan Buena?” Y se capacita al personal asistente para que pueda replicar el taller, con lo que se espera tener un mayor alcance de la actividad.</p> <p>En este sentido, se ofrecieron dichas capacitaciones a diversas instituciones del estado de Chihuahua el pasado 13 de agosto en el Hospital General “Salvador Zubirán”, al que asistieron 34 funcionarios y funcionarias. La convocatoria fue realizada por el Instituto Chihuahuense de la Juventud.</p> <p>Se atendió a personal del Hospital General, del Centro de Justicia para las Mujeres, del Centro de Atención y Prevención Psicológica (CAPPSI), del Instituto Chihuahuense de la Juventud, del Instituto Municipal de las Mujeres-Chihuahua, del Instituto de Atención a la Mujer de Meoqui y del Colegio de Psicólogos del estado de Chihuahua."</p> <p>En el marco del cumplimiento del resolutivo 22 de la sentencia de “Campo Algodonero”, y derivado del Convenio de Coordinación SG/VOO/CC/06/2012, de fecha 30 de julio de 2012, la CONAVIM, junto con el gobierno del estado de Chihuahua, contrataron a expertos internacionales en materia de criminalística, investigación criminal, técnicas de vanguardia para la búsqueda y localización de personas, para la impartición del <i>Curso de Formación Técnico Científico en Búsqueda y Localización de Mujeres Extraviadas o Desaparecidas</i>, por conducto de la Policía Nacional de Portugal, el cual se llevó a cabo en los meses de septiembre y octubre de 2012. Con la finalidad de conformar la <i>Red Regional de Búsqueda y</i></p>

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

		<p>violencia de género y discriminación.</p>		<p><i>Localización Inmediata de Personas</i>, en el curso participaron servidoras y servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, de la Procuraduría General de Justicia de Coahuila, de la Procuraduría General de Justicia de Nuevo León, de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Seguridad Pública.</p> <p>INMUJERES.-En coordinación con la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género se proporcionó el Seminario de capacitación en perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres y acceso a la justicia a personal de la Fiscalía en la ciudad de Chihuahua y Ciudad Juárez.</p> <p>El seminario está conformado por tres módulos de 15 horas cada uno, sumando un total de 45 horas. Como parte de la metodología los asistentes deben presentar reportes de lecturas y está contemplada una evaluación de impacto del seminario en el corto y mediano plazo.</p> <p>Para otorgar las constancias de conclusión del seminario, el INMUJERES ha establecido que los asistentes deberán presentar un trabajo final en el cual manifiesten lo aprendido y de qué manera serán aplicados en su trabajo los nuevos conocimientos y herramientas adquiridas además de cubrir una asistencia mínima del 80% de las sesiones. Se entregaron materiales con lecturas especializadas de acuerdo al temario.</p> <p>En la ciudad de Chihuahua se realizó en los meses de agosto, septiembre y octubre, en tanto que en Ciudad Juárez se presentará en los meses de octubre y noviembre.</p> <p>Además en coordinación con la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género se proporcionó el Seminario de capacitación en perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres y acceso a la justicia a personal de la Fiscalía en la ciudad de Chihuahua y Ciudad Juárez.</p> <p>En atención a los compromisos asumidos por el Convenio de Solución Amistosa ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Paloma Escobar Ledezma vs. México y en cumplimiento a la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de González y otras, "Campo Algodonero" vs. México de capacitar a autoridades de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua en materia de perspectiva de género y Derechos Humanos de las Mujeres por medio del Seminario de Capacitación en Perspectiva de Género, Derechos Humanos de las Mujeres y Acceso a la Justicia. El seminario se llevó a cabo por medio de tres módulos de 15 hrs. cada uno, haciendo un total de 45 hrs. Se llevaron a cabo actividades de evaluación, mediante controles de lectura y ensayos finales. Se contó con la participación de un total de 68 personas en la ciudad de Chihuahua y en el municipio de Ciudad Juárez, dentro las personas participantes se encontraron las coordinadoras regionales de ambas ciudades. Adjunto se encuentra programa del seminario.</p>
--	--	--	--	---

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<p>El seminario está conformado por tres módulos de 15 horas cada uno, sumando un total de 45 horas. Como parte de la metodología los asistentes deben presentar reportes de lecturas y está contemplada una evaluación de impacto del seminario en el corto y mediano plazo.</p> <p>Para otorgar las constancias de conclusión del seminario, el INMUJERES ha establecido que los asistentes deberán presentar un trabajo final en el cual manifiesten lo aprendido y de qué manera serán aplicados en su trabajo los nuevos conocimientos y herramientas adquiridas además de cubrir una asistencia mínima del 80% de las sesiones.</p> <p>Se entregaron materiales con lecturas especializadas de acuerdo al temario. En la ciudad de Chihuahua se realizó en los meses de agosto, septiembre y octubre, en tanto que en Ciudad Juárez se presentará en los meses de octubre y noviembre.</p> <p>PGR.- Impartió el Curso-Taller de Derechos Humanos en Materia de Procuración de Justicia Federal los días 6 y 7 de junio de 2012, con una duración de 10 horas, se capacitó a 111 funcionarios públicos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Ciudad Juárez, la Fiscalía del Estado de Chihuahua, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Secretaría de la Defensa Nacional, Instituto Nacional de Migración y la PGR.</p> <p>1.- Se realizaron diversas acciones en coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) y el Instituto Chihuahuense de la Mujer, promoviendo diversos talleres sobre perspectiva de género, se implementó una capacitación para Magistrados, Magistradas, Jueces, Juezas y demás funcionarios del Poder Judicial del estado de Chihuahua. El programa de capacitación en materia de perspectiva de género y prevención de la violencia en contra de las mujeres, fue diseñado por la CONAVIM en conjunto con el programa de Mujer, Justicia y Género del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, este diplomado fue avalado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Universidad Nacional de Costa Rica y fue impartido por reconocidos expertos y expertas internacionales de la agencia de las Naciones Unidas (como la Dra. Alda Facio, Dr. Rodrigo Jiménez, Dra. Roxana Arroyo y Mtra. Ana Isabel Garita).</p> <p>La coordinación general e implementación estuvo a cargo de la CONAVIM y con el apoyo del Poder Judicial, de la Secretaría General de Gobierno y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Chihuahua, para la convocatoria y asistencia de las/los funcionarios y jueces de todo el Estado.</p> <p>El Diplomado, se impartió a funcionarios y funcionarias del Poder Judicial del Estado en la ciudad de Chihuahua del 11 de abril al 3 de septiembre de 2011, donde participaron 44 funcionarios Judiciales entre</p>
--	--	--	--	---

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<p>Jueces, Juezas, Secretarios y Secretarias; el diplomado se integró con seis módulos de 24 horas cada uno, cumpliendo con 144 horas presenciales de capacitación; además, los participantes, para acreditar el curso, elaboraron una tesina. El Diplomado de “Derechos Humanos y la Prevención de la violencia de Género en la Impartición de Justicia” se implementó en Ciudad Juárez, fungiendo como docentes cuatro jueces que destacaron en la primera edición del diplomado, asistiendo la totalidad de los jueces y juezas de primera instancia del Distrito Judicial Bravos (Ciudad Juárez), así como Secretarios de segunda instancia del mismo Distrito.</p> <p>2.- Para mantener una constante formación en los temas relativos a la prevención de la violencia de género, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua, participó los días 13 de septiembre y 11 de octubre de 2011 en un Programa de Video Conferencias que se ofrece por medio de ILANUD, Justicia y Género, Programa Institucional para la Equidad de Género y la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, video conferencias fueron atendidas por personal del Poder Judicial así como por miembros del Tribunal Estatal Electoral.</p> <p>3.- Así mismo, se implementó la cátedra virtual Justicia y Género, con sede en Ciudad Juárez y esta ciudad capital, del 13 de marzo al 6 de noviembre del 2012, teniendo como objetivo dar a conocer experiencias y buenas prácticas que facilitan la incorporación de la perspectiva de género en la administración de justicia, asistiendo 39 funcionarios del Poder Judicial, en cada sede.</p> <p>4.- Se impartió el curso denominado Acceso de Justicia a las Mujeres, impartido por la Mtra. Alba Erika Gámez Miramontes, Juez de Garantía de este Distrito Judicial Morelos, del 20 al 22 de marzo del 2012, dirigido al personal de psicología que labora en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en el que asistieron y concluyeron dieciséis licenciadas en psicología.</p> <p>5.- Diplomado en Victimología y atención a Víctimas del Delito, impartido por el Doctor Emilio García Mercader, del 27 de agosto al 01 de septiembre de 2012, en el auditorio de CEFORAJ, generando una asistencia de 65 personas entre funcionarios y empleados del poder judicial, psicólogos y abogados litigantes.</p> <p>6.- Conferencia en Victimología y atención a víctimas del delito, el día 31 de agosto de 2012, impartida por el doctor Emilio García Mercader, que se llevó a cabo en el auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua, asistiendo 80 alumnos de la Institución Educativa y Funcionarios del Poder Judicial.</p> <p>7.- Diplomado de Prevención del Delito, impartido por la licenciada Georgina Vargas Ramonfaur, del 17 de octubre al 14 de noviembre de 2012 en CEFORAJ, en el que se destaca los módulos de violencia hacia la mujer, violencia en el noviazgo, abuso sexual infantil entre otros, asistiendo 20 secretarios de Jueces de</p>
--	--	--	--	--

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

					<p>Garantía del Distrito Judicial Morelos.</p> <p>8.- Plática que realizó el Supremo Tribunal dirigida a las Gobernadoras indígenas de los municipios de Batopilas, Bocoyna, Carichi y Guachochi, en coordinación con el Centro de Atención a la mujer trabajadora de Chihuahua A.C. como parte de las acciones de vinculación con instancias encargadas de prevenir, atender y sancionar la violencia hacia la mujer a nivel estatal, en el marco del día internacional para prevenir la violencia.</p> <p>9.- Primeras Jornadas de Equidad y Género que se llevó a cabo el día 8 de enero de 2012, en el salón diamante del Hotel Westin Soberano, destacando las siguientes conferencias magistrales: “La aplicación de la debida diligencia en los casos de violencia contra las mujeres”, “La aplicación de la Perspectiva de Género en el ámbito de las víctimas y los feminicidios”; y “Acciones, Retos y Logros en la incorporación de la Perspectiva de Género” generando una asistencia de 175 funcionarios entre Magistrados y Jueces de diferentes distritos Judiciales del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.</p> <p>10.- El Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua, además de cumplir con la capacitación de sus funcionarios en materia de género, estableció un proyecto de comunicación visual por medio de pantallas electrónicas en sus diversas oficinas, donde constantemente se difunden mensajes alusivos a la prevención de la violencia en contra de las mujeres; de esta manera se refrenda el compromiso de contribuir con los diversos órganos del estado para prevenir y erradicar la violencia de género.</p> <p>Nota: Las capacitaciones y campañas de sensibilización se llevaron a cabo en las Instalaciones de CEFORAJ (centro de formación y actualización judicial) de la ciudad de Chihuahua. Edificio Armandino Pruneda ubicado en la calle paseo Bolívar no. 712 colonia Centro.</p> <p>Instalaciones de CEFORAJ en ciudad Juárez, Chihuahua Ubicadas en el eje vial Juan Gabriel y aserraderos sin no. colonia San Antonio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campaña con organizaciones civiles sobre perspectiva de género; talleres, teatro, poesía y conferencias. • Apoyo a derecho humanistas en Juárez y Naica. Impulsar el conocimiento y difusión de los derechos humanos. • Aniversario de Mujeres por México, grupo auxiliar defensor de los derechos humanos “Lic. Benito Juárez”. • Chihuahua al marco internacional de los derechos humanos de las mujeres, legislación estatal los derechos humanos de las mujeres.
6°	Programa integral de prevención del	Diseñar un programa integral de prevención	Fiscalía General del	Procuraduría a General	SSPF.-En febrero del 2010 se puso en marcha, la estrategia “Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad”, programa de acción integral del gobierno federal con la participación del gobierno del estado de Chihuahua,

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

	<p>delito y violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, enfocado a zonas de alto riesgo.</p>	<p>del delito basado en el Sistema de información Geográfica de la Violencia en el Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua: Georreferenciación y su comportamiento espacial en el contexto urbano y rural (SIGVIDA) y en el programa de rescate de espacios públicos a cargo de SEDESOL.</p>	<p>Estado de Chihuahua</p> <p>Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres</p> <p>Instituto Chihuahuense de la Mujer</p>	<p>de la República</p> <p>Secretaría de Seguridad Pública</p> <p>Secretaría de Desarrollo Social</p> <p>Instituto Nacional de las Mujeres</p>	<p>el gobierno municipal de Ciudad Juárez y la sociedad Juarenses. Esta estrategia incluye tres características importantes: la participación ciudadana, la integralidad de las políticas públicas y la corresponsabilidad y participación de los tres niveles de gobierno.</p> <p>Con fecha del 6 de septiembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial mediante el cual se creó la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos (PROVICTIMA) como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal y por el cual la SSP transfirió a título gratuito y no oneroso, los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos necesarios para el funcionamiento de la nueva Procuraduría. En razón de lo anterior, y afecto de dar cumplimiento a lo señalado en el referido Decreto se procedió al cierre de las acciones en los programas de servicio y atención a las víctimas.</p> <p>Para el año 2012, no se cuenta con acciones del Sistema Integral de Atención a Víctimas de la Dirección General de Derechos Humanos.</p> <p>La Procuraduría General de la República realizó seis foros a los que acudieron 1,059 personas, 15 conferencias a las que asistieron 1,050 personas y se impartieron 7 cursos de formación de capacitadores y promotores a 293 personas en Ciudad Juárez, Chihuahua, con la temática de Prevención del Delito. Se generaron siete informes ciudadanos sobre la posible comisión del delito en el número telefónico 01-800-00-85400; a través de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.</p> <p>Prevención social</p> <p>La Dirección General de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública, en colaboración con el consultor en prevención de violencia y Accidentes de la Frontera México Estados Unidos de la Organización Panamericana de la Salud, perteneciente a la Organización Mundial de la Salud, el pasado 1 y 23 de junio del presente año efectuó un curso taller denominado "Medidas de Prevención del Delito y Autocuidado en la Comunidad" el cual se enfocó a sensibilizar y habilitar a 35 participantes que representan a 20 centros comunitarios de ese municipio. Adicionalmente, el curso taller contó con la asistencia de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio en sus áreas de trabajo social y prevención del delito, así como del Instituto Chihuahuense de la Mujer y de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), en calidad de observadores del proceso educativo.</p> <p>Asimismo, la Dirección General de Derechos Humanos de esta misma Secretaría, implementó las siguientes acciones en Ciudad Juárez Chihuahua.</p> <p>ATENCIONES EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.</p>
--	--	--	---	---	--

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				AREAS	TOTAL DE ATENCIONES
				Trabajo social (visitas domiciliarias)	2,745
				Área legal	1,018
				Área de psicología	1,559
				Área médica	403
				Total de atención a víctimas	5,725
GRUPOS DE AUTOAYUDA					
				GRUPOS DE AUTOAYUDA	TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS
				Grupos de autoayuda en CBTIS No. 128 con los "Jaguares", Ciudad Juárez, Chihuahua	206
				Grupos de autoayuda de violencia familiar en maquiladora "toro" turno matutino	104
				Grupos de autoayuda de violencia familiar en maquiladora "toro" turno vespertino	44
				Grupos de autoayuda (Amando y luchando por quien se fue) Villas de Salvarcar.	271
				Grupos de autoayuda "Ángeles de Villas de Salvarcar"	174
				Total	799
TALLERES PSICOEDUCATIVOS					
				TALLERES PSICOEDUCATIVOS	SERVICIOS BRINDADOS
				Talleres psicoeducativos en CBTIS 128	1,798
				Taller sobre afrontamiento de eventos violentos y manejo de duelo a padres de familia	92
				Taller de procesos de justicia restaurativa con alumnos, personal docente y administrativo	470
				Taller psicoeducativo de autoestima en Villas de Salvarcar	597
				Taller psicoeducativo de violencia familiar a niñas y niños de Salvarcar	110
				Taller psicoeducativo de autocuidado para niñas y niños de Salvarcar	72
				Taller psicoeducativo de acoso escolar Villas Salvarcar	35

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

					Taller psicoeducativo de violencia social Villas de Salvarcar	1,799	
					Taller psicoeducativo de prevención de adicciones y factores de prevención Villas de Salvarcar	15	
					Taller psicoeducativo de hábitos alimenticios Villas de Salvarcar	10	
					Taller psicoeducativo de violencia familiar en el noviazgo Villas de Salvarcar	702	
					Taller psicoeducativo de equidad entre niños y niñas Villas de Salvarcar	852	
					Taller psicoeducativo de primeros Auxilio en Villas de Salvarcar	08	
					Total	6,560	
					ACTIVIDADES LÚDICAS		
					ACTIVIDADES LÚDICAS	ATENCIONES BRINDADAS	
					Para niñas, niños y para la reconstrucción del tejido social	4,283	
					Total	4,283	
					PLÁTICAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS		
					PLÁTICAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	TOTAL	
						PLÁTICAS	ASISTENTES
					Personas a las que se dio platicas en materia de atención a víctimas "Maquila del Toro"	12	1,111
					Ponencia en el seminario Interinstitucional en materia de atención a víctimas del delito		
					Elaboración de pérdida y duelo		
					De higiene personal en la población infantil		
					De violencia en el noviazgo		
					Talleres en coordinación con la policía federal para prevención de delitos cibernéticos y prevención de delitos contra menores.		
					Población beneficiada: estudiantes del CBTIS 128: 620.		
					Gestión social ante autoridades estatales y municipales para la recuperación de espacios públicos:		
					a) Rehabilitación de alumbrado público en Villas de Salvarcar y en la colonia el campanario		

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<p>b) Bacheo y rehabilitación de calles c) Inscripción de habitantes de Salvarcar al seguro popular d) Gestiones ante el registro público de la propiedad e INFONAVIT para sugerir la utilización de inmuebles abandonados en beneficio de la comunidad. e) Reparación de porterías de futbol en parque principales en Salvarcar así como de portería portátiles en jardines. f) Reparación de canchas de basquetbol en colonia El campanario y Salvarcar. g) Rehabilitación de parques, jardines y reparación de juegos en la colonia El campanario.</p> <p>Reuniones de trabajo interinstitucionales para la implementación de actividades dirigidas a la atención y protección de las víctimas en el municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>a) Medidas de protección y salvaguarda de la integridad física de las víctimas del delito y sus familiares. b) Implementación de mecanismos para la reparación del daño para víctimas del delito y la construcción del tejido social en comunidades con altos índices de violencia. c) Implementación de modelos y prácticas para albergues y refugios para víctimas. d) Rehabilitación de centros de atención a mujeres en situación de violencia. e) Justicia restaurativa a través de la corresponsabilidad comunitaria en los procesos de reinserción social de los delincuentes. f) Programa a distancia “canal DHNET de la CEDH” sensibilización y capacitación en materia de derechos humanos y atención a víctimas para la difusión dirigida a población infantil, juvenil, adultos y personas de la tercera edad. g) Programas socioculturales dirigidos a la población marginada con énfasis en niños y adolescentes.</p> <p>Prevención policial</p> <p>El entonces Comisionado de la policía federal, Ing. Facundo Rosas Rosas, instauró en Ciudad Juárez Chihuahua, la mesa de seguridad, integrada por representantes de la iniciativa privada, Organizaciones de la Sociedad Civil, Académicas, Trabajadores, Jóvenes, Víctimas entre otros, la cual sirvió para el diseño, implementación y seguimiento de acciones dando como resultados los siguientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secuestro: del periodo abril del 2010 a diciembre 2011 se presentaron un total de 77 casos de secuestro donde el promedio mensual fue de 3.2% en este periodo destacando que para los meses de noviembre y diciembre de 2011 no se registró ningún caso • Extorsión telefónica. del periodo de abril de 2010 a diciembre de 2011 se presentaron un total de 927 casos de extorsión telefónica, destacando el mes de mayo de 2010 con 8.7% de los casos, para
--	--	--	--	--

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<p>los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2011 la incidencia disminuyó a 2.5% de casos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Homicidios: del periodo de enero de 2010 a diciembre de 2011 se registraron un total de 3,983 homicidios, destacando el mes de octubre de 2010 con una incidencia de 7.1% y con un tendencia a la baja para los meses de noviembre y diciembre de 2011 con el 2.1%. • Cobro de piso: por la naturaleza del cobro de piso las denuncias se presentan de manera directa en el centro de mando de la policía federal. Se registraron 503 denuncias por cobro de piso, todas tentativas, por intervención de policía federal, se logró la detención de 127 personas dedicadas a este ilícito. • Del 5 de abril de 2010 al 31 de diciembre de 2010 se realizaron 245,127 revisiones vehiculares, logrando detectar 4,947 vehículos irregulares. <p>Para el año 2012 se consolidaron las acciones dirigidas a fortalecer el tejido social en ocho espacios públicos intervenidos durante 2010 y 2011 con una aportación 100% Federal, así como para la consecución obras de mejoramiento físico y acciones sociales de nueve espacios públicos trabajados de forma conjunta con el municipio de Ciudad Juárez.</p> <table border="1" data-bbox="947 776 2001 1101"> <tr> <td>Espacios con acciones de consolidación son:</td> <td>Espacios públicos que se intervinieron en mezcla de recursos con el municipio de Cd.- Juárez son:</td> </tr> <tr> <td>1. Altavista Revolución</td> <td>1. 16 de septiembre</td> </tr> <tr> <td>2. Benemérito de las Américas</td> <td>2. División del norte</td> </tr> <tr> <td>3. Francisco Villareal</td> <td>3. Fray García de Sn. Francisco</td> </tr> <tr> <td>4. Granito</td> <td>4. Infonavit Aeropuerto</td> </tr> <tr> <td>5. Km. 29</td> <td>5. Plutarco Elías Calles 2da. Etapa</td> </tr> <tr> <td>6. M.J. Clouthier</td> <td>6. Plutarco Elías Calles Femenil</td> </tr> <tr> <td>7. Oasis Revolución (Oasis de Sta. Teresa)</td> <td>7. Praderas del Sur</td> </tr> <tr> <td>8. Parajes del Sur</td> <td>8. Torres del Sur</td> </tr> <tr> <td></td> <td>9. Rivera Lerma</td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Continuidad a las acciones de intervención comunitaria para fortalecer el tejido social en aquellos espacios intervenidos en los ejercicios 2010 y 2011. <p>Con la participación de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación y seis organizaciones de la sociedad civil realizaron más de 100 acciones para prevenir la violencia familiar y social, las conductas antisociales y de riesgo y para la promoción de los derechos de las mujeres y la equidad de género; adicionalmente, se llevan a cabo más de 250 acciones deportivas, culturales y recreativas; se impulsa la creación de comités de contraloría y redes sociales que promueven medidas de seguridad en cada uno de los espacios públicos y fomentan su uso adecuado y mantenimiento; así como la</p>	Espacios con acciones de consolidación son:	Espacios públicos que se intervinieron en mezcla de recursos con el municipio de Cd.- Juárez son:	1. Altavista Revolución	1. 16 de septiembre	2. Benemérito de las Américas	2. División del norte	3. Francisco Villareal	3. Fray García de Sn. Francisco	4. Granito	4. Infonavit Aeropuerto	5. Km. 29	5. Plutarco Elías Calles 2da. Etapa	6. M.J. Clouthier	6. Plutarco Elías Calles Femenil	7. Oasis Revolución (Oasis de Sta. Teresa)	7. Praderas del Sur	8. Parajes del Sur	8. Torres del Sur		9. Rivera Lerma
Espacios con acciones de consolidación son:	Espacios públicos que se intervinieron en mezcla de recursos con el municipio de Cd.- Juárez son:																							
1. Altavista Revolución	1. 16 de septiembre																							
2. Benemérito de las Américas	2. División del norte																							
3. Francisco Villareal	3. Fray García de Sn. Francisco																							
4. Granito	4. Infonavit Aeropuerto																							
5. Km. 29	5. Plutarco Elías Calles 2da. Etapa																							
6. M.J. Clouthier	6. Plutarco Elías Calles Femenil																							
7. Oasis Revolución (Oasis de Sta. Teresa)	7. Praderas del Sur																							
8. Parajes del Sur	8. Torres del Sur																							
	9. Rivera Lerma																							

Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. Programa Anual de Trabajo 2012

				<p>incorporación de más de 90 mujeres y hombres de la comunidad bajo la figura de promotores/as comunitarios y prestadores/as de servicio social.</p> <p>Las nueve organizaciones de la Sociedad Civil participantes concluyeron la instrumentación de proyectos en temáticas de prevención y sensibilización en temas de adicciones, violencias, género, habilidades para la vida; acompañadas de actividades deportivas, recreativas y culturales.</p> <p>La presencia de promotores comunitarios y prestadores de servicio social, así como de los comités es permanente y se fortalece a través de las mismas organizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto integral “Parque Salvarcar” <p>Referente a la construcción del espacio nuevo denominado Parque Rincones de Salvarcar y a la consolidación integral del Parque Riveras del Bravo, ambos concluyeron al 100% desde el mes de noviembre. El proceso de intervención del espacio público de la colonia Villas de Salvarcar (construcción de Parque Skate y acciones sociales), se llevó a cabo mediante el modelo comunitario de la organización Jóvenes Constructores de la Comunidad A.C (JCC).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recuperación del espacio público “Exhipódromo” (1ª etapa) <p>Talleres de trabajo con 40 organizaciones de la sociedad civil y colectivos para la organización y funcionamiento del espacio a recuperar (Exhipódromo).</p> <p>Instalación del sistema de riego y reforestación de toda la zona, así como recuperación de toda la zona del Galgódromo, trotapista, zona de juegos infantiles, espejo de agua, área de patinetas, área de baños y cafetería, velaría, cancha de fútbol.</p> <p>El porcentaje de avance por zona al mes de diciembre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recuperación de zona Galgódromo 100% 2. Sistema de riego 100% 3. Forestación (4,500 árboles) 100% (SEDESOL) <p>PGR.- Realizó cuatro foros a los que acudieron 749 personas, 14 conferencias a las que asistieron 1,020 personas y se impartieron tres cursos de formación de capacitadores y promotores a 143 personas en Ciudad Juárez, Chihuahua, con la temática de prevención del delito.</p> <p>ICHMUJER.- La planeación del trabajo de los módulos itinerantes del ICHMUJER, en Juárez, se realiza</p>
--	--	--	--	--

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<p>tomando como base el estudio georeferencial del Colegio de la Frontera Norte, mediante el cual se señalan las 20 colonias con mayor índice de violencia hacia la mujer. Monterrey, 16 de septiembre, Chaveña, Corregidora, México 68, Oasis Revolución, Hacienda Universidad, Horizontes del Sur, Bellavista, Del Carmen, Gregorio M. Solís, Barrio Alto, Anapra, Lomas de Poleo, Héroes de la Rev., Anáhuac, Obrera y V. Guerrero. 2.- Campaña en Ciudad Juárez para promover el Protocolo Alba para la búsqueda de mujeres desaparecidas y prevención del feminicidios.</p> <p>SSPM.- Programa rescate de espacios públicos - prevención de adicciones - objetivo: fortalecer la resistencia del menor para decir no al uso y abuso de las drogas y el alcohol, así como a los diversos ofrecimientos y formas para llegar a ser usuario de drogas, además se pretende fortalecer los valores en los jóvenes como una medida de prevención y transformar el comportamiento del joven en su entorno.</p> <p>Autoconocimiento, autocuidado y autoestima - objetivo: Prevenir la delincuencia juvenil, participando los jóvenes en diferentes actividades, además se trabaja también con los padres, brindándoles herramientas para mejorar la comunicación y el manejo de los valores, esto con el apoyo de un equipo de trabajo multitudinario, en donde menores y padres verán reflejado en la convivencia familiar y social.</p> <p>Programas preventivos 2012 - periodo: 16 de julio al 31 de diciembre - Prevención de violencia en el noviazgo - objetivo: aprender a resolver problemas de pareja de forma no violenta, tomando decisiones por igual sin importar el género.</p> <p>Prevención de violencia de género - objetivo: Incitar a cada participante sobre una reflexión personal que puede influir positivamente en su vida cotidiana, para detectar, identificar y tratar de manera integral la violencia de género y todas sus implicaciones fomentando en ellos (as) la sensibilización y equidad de género, con una interculturalidad de principios y valores fundamentales para la buena convivencia.</p> <p>Prevención de abuso y maltrato infantil - objetivo: sensibilizar y orientar a padres de familia sobre la importancia de convivir pacíficamente, por medio de información para prevenir y detectar el maltrato infantil.</p> <p>Acoso escolar (bullying) - objetivo: orientar a los padres de familia, niños y adolescentes sobre medidas de seguridad que les permitan enfrentar situaciones de acoso escolar e identificar quien es la víctima.</p> <p>Manejo y resolución de conflictos - objetivo: es que el adolescente mediante pláticas con temas importantes, analice que el conflicto es una realidad de todos los días para una persona, en su casa, trabajo o escuela, y para solucionarlos requieren de estrategias satisfactorias, desarrollando habilidades para solucionar satisfactoriamente los conflictos.</p>
--	--	--	--	---

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

					<p>Promoción de autocuidado en los jóvenes - objetivo: educar a los jóvenes para mantener relaciones responsables con las drogas, para aprender a enfrentar la vida y sus diferentes situaciones sin necesidad de recurrir a ellas, para ello es importante la formación con valores, hábitos, actitudes, habilidades personales y adquirir destrezas con el propósito de auto emplearse.</p> <p>Escuela para padres - objetivo: reforzar los lazos afectivos contribuyendo para solidificar el tejido social fomentado familias fuertes y unidad para un cambio positivo en la sociedad, esta actividad.</p> <p>Capacitación a integrantes de vigilancia comunitaria - objetivo: aminorar el alto índice de robos a casa habitación que actualmente se está registrando principalmente en fraccionamientos de reciente creación.</p> <p>Autodefensa para la mujer - objetivo: prevenir un ataque sexual a través de información, así como técnicas básicas de autodefensa, para que las mujeres sepan actuar en una situación de riesgo.</p> <p>Trabajo social, proyecto sectorización.- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, con 5115 beneficiarios.</p> <p>Trabajo social, programa Valorat: de septiembre a diciembre, con 1246 beneficiarios.</p> <p>Policía comunitaria, reuniones vecinales, con taller de medidas de prevención: de septiembre a diciembre, 398 beneficiarios.</p> <p>Unidad especial de atención a centros escolares, grupo 16 de septiembre a diciembre, 5631 beneficiarios.</p>
7°	Aplicar la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres, en hospitales del Estado de Chihuahua.	Dar seguimiento a la aplicación de la NOM-046-SSA2-2005 Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres y, en su caso, a los procedimientos de responsabilidad iniciados por incumplimiento de la misma y rendir un informe ante el pleno de la Subcomisión.	Secretaría de Salud / Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	Secretaría de Salud del estado de Chihuahua	<p>Secretaría de Salud (SS) / Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR): y Secretaría de Salud del estado de chihuahua. Durante el periodo enero- diciembre del 2012, se realizaron siete cursos de sensibilización y capacitación en la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres con lo cual se le da seguimiento a su aplicación y cumplimiento. Los cursos realizados se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chihuahua: (IMSS-Auditorio de la Clínica 33) Curso realizado durante el mes de abril con la siguiente asistencia: 17 médicos/as (10 hombres y 7 mujeres). • Chihuahua (IMSS-Auditorio de la Clínica 33) Curso realizado durante el mes de mayo con la siguiente asistencia: 48 médicos/as (15 hombres y 33 mujeres) una enfermera y cuatro (otros). • Delicias (IMSS - Colegio de Médicos personal de las Clínicas 11, 20 y 57 del IMSS) Capacitación realizada durante el mes de junio con la siguiente asistencia: 14 médicos/as (10 hombres y 4 mujeres) una psicóloga y cinco (otros). • Ciudad Juárez: Se realizaron dos cursos de capacitación realizados durante el mes de Agosto en el Hotel María Bonita dirigidas a personal de SESA con una asistencia total de 22 Médicos/as (13 hombres, 9 mujeres); 16 Psicólogos/as (5 hombres, 11 mujeres); 2 Trabajadoras sociales, 10 enfermeras y 5 recursos humanos de otras disciplinas.

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<ul style="list-style-type: none"> • Chihuahua: Capacitación realizada durante el mes de septiembre en el Hotel Wingate al personal de SESA, con una asistencia de 16 Médicos/as (11 hombres, 5 mujeres); 6 Psicólogos/as (2 hombres, 4 mujeres); 2 trabajadoras sociales; 12 recursos de enfermería (1 hombre, 11 mujeres) y 2 recursos de otras disciplinas. • Ciudad Juárez: Capacitación realizada en el mes de Noviembre en la sala de capacitación del CAPASISTS Juárez dirigida al personal de esa Institución; con una asistencia de nueve Médicos/as (seis hombres, tres mujeres); 10 Psicólogos/as (4 hombres, 6 mujeres); 7 trabajadoras sociales; 13 enfermeras y 6 recursos de otras disciplinas. <p>Adicionalmente se informa que durante el ejercicio 2012 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR) participó en la estrategia Todos Somos Juárez conjuntamente con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Chihuahua (SSCh) y sus Servicios Estatales de Salud (SESCh) con la apertura de dos servicios especializados de atención a la violencia familiar y de género en la jurisdicción de Ciudad Juárez (1. CAAPS ANAPRA y 2 CENTRO DE SALUD #14), los cuales se suman a uno ya existente en ésta Ciudad (Centro de Salud B), los cuales otorgan servicios en turnos matutino y vespertino. A través de la operación de estos tres servicios especializados, entre enero y diciembre del 2012 se alcanzaron los siguientes resultados:</p> <p>Atención Especializada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atenciones a usuarias de primera vez: 1,618 • Atenciones a usuarias subsecuentes: 6,056 • Total de atenciones a usuarias: 7,674 <p>Promoción de una vida libre de violencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres impartidos a población abierta: 575 • Población beneficiada con los talleres: 7,451 <p>Intervención de reeducación de víctimas y agresores de violencia de pareja:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Total de grupos abiertos: 28 • Grupos de Mujeres: 16 • Asistencia total en grupos de mujeres: 1,077 • Grupos de mujeres que concluyeron: 8. • Grupos de mujeres en procesos: 8 • Grupos de Hombres: 12 • Asistencia total en grupos de hombres: 1,474 • Grupos de hombres que concluyeron: 8 • Grupos de hombres en proceso: 4
--	--	--	--	--

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

8°	Generar acciones coordinadas por parte de instituciones públicas que ofrecen sus servicios a mujeres en situación de violencia y sus familias.	Dar seguimiento a la instalación y operación del Centro de Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia, y asegurar que las dependencias participantes faciliten el personal adecuado y suficiente para el desarrollo de las funciones que a cada una corresponda.	Fiscalía General del Estado de Chihuahua	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Instituto Chihuahuense de la Mujer.	CONAVIM.-El 26 de marzo de 2012 la CONAVIM inauguró el Centro de Justicia para las Mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua, a quien se apoyó con un financiamiento de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) en 2010; y \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) en 2011. El total de usuarias atendidas en el Centro de Justicia para las Mujeres de Ciudad de Juárez, Chihuahua, es de 3,824.
		Desarrollar un modelo de atención para mujeres víctimas de violencia en los centros de atención que contemple la participación de los tres órdenes de gobierno.	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Fiscalía General del Estado		<p>CONAVIM: "Modelo atención integral de los Centros de Justicia para Mujeres Para la debida atención de las mujeres en los CJM se promueve la coordinación institucional de diversas Instituciones, Dependencias y Organizaciones Estatales y Municipales entre las que destacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría de Gobierno 2. Procuraduría o Fiscalía General de Justicia del Estado 3. Poder Judicial del Estado 4. Secretaría de Salud 5. Secretaría de Seguridad Pública 6. Secretaría de Desarrollo Social 7. Secretaría de Educación 8. Mecanismo de la Mujer 9. Desarrollo Integral de la Familia 10. Secretaría del Trabajo y Previsión Social 11. Organizaciones de la Sociedad Civil <p>Las mujeres usuarias así sus como respectivas hijas e hijos reciben atención integral, a través de los servicios que reciben del área de empoderamiento económico y social ejercen su derecho a tomar decisiones informadas y obtener ayuda para romper el círculo de la violencia, encontrando alternativas viables en su proyecto de vida y recuperar la estabilidad emocional individual y de su entorno familiar.</p> <p>El Modelo tiene por objeto establecer los lineamientos generales para el funcionamiento y operación de los Centros de Justicia para las Mujeres, promoviendo el trabajo coordinado entre todas las instituciones que forman parte del Centro, así como las personas que laboran en ellos, unificando los criterios en prevención,</p>

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

					<p>atención y sanción de la violencia contra las mujeres en todas sus formas y ámbitos bajo las perspectivas de género y derechos humanos.</p> <p>La descripción del modelo de atención propuesto, surge de reconocer la necesidad de integrar las condiciones actuales de la realidad social, cultural y económica del país, los marcos normativos nacionales y locales, así como los avances en materia de protocolos de actuación para el servicio público.</p> <p>En junio de 2012, se integró un directorio nacional de Centros de Justicia, los cuales son promovidos por la Secretaría de Gobernación a través de la CONAVIM o el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, así como por iniciativa de gobiernos locales a efecto de intercambiar buenas prácticas con vista a crear una red Nacional de CJM e ICHMUJER.</p>
		Integrar el directorio estatal de servicios multidisciplinares de atención a mujeres víctimas de violencia en Ciudad Juárez.	<p>Instituto Nacional de las Mujeres</p> <p>Instituto Chihuahuense de la Mujer</p>		<p>ICHMUJER.- A través de la Red de Atención y Prevención de Violencia contra las Mujeres, se integró un directorio de instituciones públicas así como de organizaciones de la sociedad civil, que brindan atención a mujeres en situación de violencia.</p>
9°	Establecer mesas de Interlocución entre autoridades y víctimas del delito, particularmente, feminicidio y desaparición de mujeres.	<p>Establecer un esquema de reuniones periódicas.</p> <p>Definir el procedimiento de atención y recepción de las víctimas del delito, a efecto de que se les informe el estado actual de las investigaciones, se resuelvan sus inquietudes y se privilegie el diálogo.</p>	<p>Fiscalía General del Estado de Chihuahua</p> <p>Procuraduría General de la República</p>	<p>Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos</p> <p>Supremo Tribunal de Justicia del Estado</p> <p>Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las</p>	<p>FEVIMTRA Ciudad Juárez, Chihuahua, atiende a las personas víctimas de delito dentro de un parámetro de atención inmediata, en razón de que la mayoría vive en parajes lejanos al centro de la ciudad, no se les hace esperar ni regresar. En este año se atendió aproximadamente a 35 víctimas</p> <p>Reunión del 14 de septiembre con las autoridades responsables de este punto, con el objetivo de informar a los y las familiares de las víctimas en estado procesal en el que se encontraban las investigaciones. No se han realizado más reuniones de trabajo convocadas por las instituciones responsables en las que se haya convocado la participación de la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos.</p>

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				Mujeres	
10°	Fortalecer y apoyar los refugios para mujeres víctimas de violencia y difundir las actividades de apoyo que éstos realizan.	Realizar un diagnóstico nacional sobre los refugios de mujeres víctimas de violencia Presentar el Modelo de Atención en Refugios. Impulsar la asignación de recursos a las organizaciones que presten el servicio de refugios.	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres INMUJERES Instituto Nacional de Desarrollo Social Secretaría de Salud	Secretaría de Fomento Social	<p>CONAVIM.- En colaboración con El Colegio de México, A.C., desarrolló durante 2012, el “Diagnóstico de la situación de los refugios y otras figuras de acogida seguras para Mujeres que viven violencia de género a nivel nacional”, el cual busca describir y analizar la operación de los refugios para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, asociados a la Red Nacional de Refugios, a fin de tener un diagnóstico que permita direccionar las políticas públicas en materia de protección a las mujeres. El reporte final se entregó en el mes de diciembre de 2012.</p> <p>INMUJERES: Se llevaron a cabo varias actividades con el fin de fortalecer el trabajo de los refugios del país:</p> <p>Del 11 al 14 de junio de 2012 se llevó a cabo el “Tercer taller de validación para el estándar de competencia laboral para personal de los refugios” en la Ciudad de México, se trabajó sobre cada uno de los elementos del estándar: desempeños, productos, conocimientos, actitudes, hábitos y valores de las personas que coordinan la operación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos para ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en el estándar de competencia laboral, se contó con la asistencia de 26 directoras de refugios.</p> <p>Se llevó a cabo del 13 al 15 de agosto de 2012 la primera reunión de trabajo para el diseño del estándar de la norma técnica laboral para personal que brinda servicios y orientación y reducción a hombres agresores, con el fin de elaborar un diagnóstico para realizar el diseño del estándar de competencia laboral para personal que brinda servicios reducción para víctimas y agresores de violencia de pareja, se contó con la presencia de un total de 15 asistentes.</p> <p>Se llevó a cabo del 8 al 10 de octubre de 2012, la “Reunión Anual de la Red Nacional de Refugios”, se contó con la presencia de directoras de refugios a nivel nacional, personal responsable de la Sistematización de Indicadores de Impacto en Línea para la Gestión de la Red Nacional de Refugios (SIILGE), diversas personalidades del gobierno federal involucradas en la atención a mujeres víctimas de violencia e invitados especiales. Dentro de la reunión se llevó a cabo el “Taller de evaluación del modelo de atención en refugios para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos”, en el cual se destacó la importancia de formarse y capacitarse de manera permanente en los temas de género y derechos humanos de las mujeres para otorgar una atención profesional y de calidad y de asegurar recurso etiquetado para el logro de tal propósito.</p> <p>INDESOL.- A través del Programa de Coinversión Social se apoyaron con recursos dos de los refugios en Ciudad Juárez.</p> <p>Secretaría de Salud (SS) / Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR).- Durante los meses de abril y mayo del presente año se llevó a cabo la suscripción de 34 convenios de concertación de</p>

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

					acciones con organizaciones de la sociedad civil y 10 convenios de colaboración con instituciones públicas para beneficiar a un total de 44 refugios para mujeres , sus hijas e hijos en situación de violencia extrema, ubicados en 25 entidades federativas, por una cantidad total de \$150'095,545 (ciento cincuenta millones noventa y cinco mil cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.) corresponden para beneficio de 33 centros de atención externa vinculados a refugios beneficiados. Por lo que respecta específicamente al estado de Chihuahua, este año se está fortaleciendo a las acciones de siete refugios ubicados en el estado, tres se encuentran en la Ciudad de Chihuahua, tres más en Ciudad Juárez y uno en el municipio de la junta Guerrero.
11°	Analizar las condiciones de vida de las mujeres en reclusión, y verificar que se dé cumplimiento a lo establecido en la normatividad correspondiente.	Informar sobre la supervisión jurisdiccional realizada en los Ceresos de Juárez por parte de los Jueces de Ejecución de Pena para verificar el respeto a los derechos humanos de las internas.	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua Secretaría de Seguridad Pública.	Comisión Estatal de Derechos Humanos	
		Dar seguimiento e informar sobre las solicitudes de las internas, en las que exponen quejas sobre el funcionamiento del sistema penitenciario.	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua Fiscalía Especializada en Seguridad Pública y Prevención del Delito Comisión Estatal de Derechos Humanos	Comisión Nacional de Derechos Humanos	<p>CNDH.- Con fundamento en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que le atribuye a la Comisión Nacional de Derechos Humanos esta facultad para la observancia de la política nacional en materia de igualdad, motivo por el que esta Comisión sólo asiste a la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, como participante y dará seguimiento a los resultados de las actuaciones de la CONAVIM como parte del seguimiento de la política nacional para la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Tribunal Supremo del estado de Chihuahua.- Debido a la violencia que en el año 2008 se suscitó en los Centros de Reinserción Social fue derogada la fracción séptima del artículo 12 de la Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, ya que en razón de ello los Jueces de Ejecución al radicar una sentencia informan de manera personal en las salas de entrevistas del Tribunal, a los sentenciados y sentenciadas, en presencia de un defensor, que a cargo de los Jueces de Ejecución quedará la vigilancia de la pena de prisión que les fue impuesta, así como también para comunicarles que durante su estancia en prisión no le sean vulnerados los derechos fundamentales que les asisten, cabe señalar que la ley confiere atribuciones a los Jueces de Ejecución están contempladas en el artículo 12 de la ley de la materia que consiste en resolver las peticiones o quejas que los sentenciados(as) formulen en relación con el régimen y tratamiento penitenciario que afecten a sus derechos y beneficios.</p> <p>Hasta el momento la unidad administrativa del Tribunal de Juicio Oral del Distrito Judicial Bravos, no tiene</p>

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

					<p>conocimiento de alguna queja que se haya interpuesto por parte de sentenciados(as) en relación al funcionamiento del sistema penitenciario.</p>
12°	<p>Impulsar y promover mejores condiciones laborales para las mujeres trabajadoras.</p>	<p>Informar a la Subcomisión sobre la certificación Modelo de Equidad de Género que se otorga a empresas de Ciudad Juárez, Chihuahua. En específico cuántas empresas han sido certificadas, cuántas están en proceso y cuántas no lo están.</p>	<p>Instituto Nacional de las Mujeres</p>		<p>INMUJERES: El 27 de abril del 2012 acudió personal de la Dirección del Modelo de Equidad de Género MEG a Cd. Juárez Chihuahua, donde sostuvieron reuniones con las secciones regionales del Consejo de Mujeres Empresarias de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), y de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) para exponerles toda la información sobre la certificación en el MEG. Ambos organismos mostraron apertura e interés y ofrecieron revisar la programación de reuniones de empresas afiliadas, con el fin de invitar al INMUJERES para compartir y exponer el MEG directamente a las empresas. A su vez, se comprometieron a compartirles la información respecto al Modelo vía correo electrónico. Debido a los tiempos que requieren la capacitación y la evaluación para lograr el certificado MEG y tomando en cuenta los periodos y tiempos restantes en el año, informamos que los esfuerzos se enfocarán en hacer llegar la información a las organizaciones de Cd. Juárez, con el propósito de que el proceso se realice durante el 2013.</p> <p>También se visitó a la empresa S-MART, para ampliarles la información sobre el MEG. Esta cadena de supermercados es la de mayor presencia en la Ciudad y el estado de Chihuahua. Informamos que S-MART se registró para el proceso de este año, por lo que ha comenzado las capacitaciones requeridas para obtener la certificación del MEG.</p>
		<p>Informar a la Subcomisión sobre las actividades que las autoridades realizan para mejorar las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras de maquiladoras en Ciudad Juárez, Chihuahua, especialmente la certificación en igualdad laboral de empresas afiliadas a la Asociación de Maquiladoras de Ciudad Juárez. (STPS)</p>	<p>Secretaría de Trabajo y Previsión Social</p> <p>Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Chihuahua</p>	<p>Asociación de Maquiladoras de Ciudad Juárez</p>	<p>Secretaría del Trabajo y Previsión Social.-Se da seguimiento a la certificación de empresas en la Norma Oficial Mexicana para la Igualdad Laboral en Empresas afiliadas a la AMAC. Se promovieron prácticas de igualdad laboral en la Semana Estatal de Seguridad e Higiene y se contactó al Ayuntamiento de Cd. Juárez para la promoción de la Estrategia de Embarazo Saludable, especialmente para las Trabajadoras del Hogar. El Ayuntamiento tiene programada una Feria de la Trabajadora Doméstica en la que promoverá dicha Estrategia; para ello se enviaron tres mil cartillas de embarazo seguro para la trabajadora doméstica.</p> <p>Fiscalía General del estado de Chihuahua.- Se celebró un convenio de colaboración en materia de seguridad pública y prevención del delito entre el gobierno de Chihuahua, a través de la Fiscalía General del estado y la Asociación de Maquiladoras de Ciudad Juárez, con el objeto de establecer los mecanismo de coordinación y colaboración entre ambas partes para que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones contribuyan a la prevención de los delitos en los que puedan ser víctimas las operadoras productivas que laboran para la industria maquiladora en Ciudad Juárez.</p>

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

13°	Protocolo Alba	Difundir a la población de Ciudad Juárez cómo opera el Protocolo Alba de forma general.	Fiscalía General del Estado	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Secretaría de Seguridad Pública Procuraduría General de la República Secretaría de Seguridad Pública Municipal Fiscalía Especializada en Seguridad Pública y Prevención del Delito	<p>SSPM.- Se giraron las órdenes correspondientes a la Policía Comunitaria para informar a la ciudadanía a través de reuniones vecinales, el sistema de operación del Protocolo Alba en forma general, brindándole a la comunidad información preventiva de auto cuidado, haciendo referencia de las zonas vulnerables y factores de riesgo, obteniendo los siguientes resultados.</p> <table border="1" data-bbox="947 456 1356 607"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reuniones</td> <td>118</td> </tr> <tr> <td>Número de colonias</td> <td>55</td> </tr> <tr> <td>Distritos</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Personas beneficiadas</td> <td>2320</td> </tr> </tbody> </table> <p>Asimismo, se les proporcionó los principales números de emergencia como son: • Centros de Justicia para Mujeres • Estaciones de policía • 066 •</p> <p>SSPF.-Protocolo Alba la Policía Federal destacamentada en Ciudad Juárez, Chihuahua, en coordinación con las autoridades del Gobierno Federal y Municipal, ha tenido una participación permanente en la búsqueda de mujeres desaparecidas a través del Protocolo Alba, llevando a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar en caso de encontrarse involucrado un vehículo en la desaparición de la persona, sus características y datos disponibles como serie y matrícula en los bancos de datos informáticos. • Distribuye la información con las divisiones destacamentadas en aeropuertos, carreteras y puentes fronterizos. • Realiza un análisis de los videos obtenidos de las cámaras de seguridad tanto en la ciudad como en los puentes internacionales y en caso de obtener resultados positivos para la investigación, entrega esos videos a la Fiscalía Especializada en atención de Mujeres Víctimas del Delito por Razón de Género. • Obtiene de manera inmediata las listas de pasajeros de las líneas áreas (comerciales y privadas) que hayan tenido salidas y a su vez a las entrega a la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razón de Género. • Verifica si la persona se encuentra en hoteles y/o moteles de la ciudad. <p>FEVIMTRA en Ciudad Juárez, Chihuahua, participó activamente en todas las sesiones celebradas por las instituciones convocantes del Protocolo Alba y en las fases de su activación promoviendo el conocimiento del mecanismo entre las personas en general que atiende en su actividad como representante social.</p> <p>Fiscalía General del Estado de Chihuahua.- Se realizaron 143 talleres, con 13577 asistentes en el marco de los Programas Preventivos de Violencia de Género.</p>	CONCEPTO	CANTIDAD	Reuniones	118	Número de colonias	55	Distritos	5	Personas beneficiadas	2320
CONCEPTO	CANTIDAD														
Reuniones	118														
Número de colonias	55														
Distritos	5														
Personas beneficiadas	2320														

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

		Presentar una propuesta para mejorar la implementación operativa del Protocolo.	Fiscalía General del Estado Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres		CONAVIM: El 26 de julio de 2012 se firmó el "Protocolo de atención, reacción y coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales en el caso de extravío de mujeres y niñas" por el Secretario de Gobernación, Alejandro Poiré Romero y el gobernador de Chihuahua César Duarte Jáquez y ante las organizaciones civiles y autoridades de los tres niveles de Gobierno, por el que se priorizará la búsqueda de las mujeres desaparecidas.
14°	Acciones del gobierno federal para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, en específico, en Ciudad Juárez, Chihuahua. Y difundir los avances.	Dar seguimiento a las acciones que realiza el Gobierno Federal en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. Realizar un informe que detalle el contenido, alcance y población objetivo de las campañas de prevención de violencia contra las mujeres.	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Instituto Chihuahuense de la Mujer	Secretaría de Seguridad Pública Procuraduría General de la República Instituto Nacional de las Mujeres Secretaría de Desarrollo Social	<p>CONAVIM: "Se lleva a cabo la Campaña Fronteriza en Ciudad Juárez, Chihuahua, con el objetivo de difundir los principales signos de alerta que ponen en situación de riesgo a las niñas y mujeres que habitan o transitan la ciudad, así como coadyuvar en la búsqueda y localización de mujeres desaparecidas a través de la difusión de sus fotografías en espacios públicos. La vigencia es del 13 de agosto al 23 de noviembre, de manera escalonada.</p> <p>Los spots de radio se transmitieron del 13 de agosto al 21 de septiembre, sin embargo siguieron al aire hasta el 5 de octubre como bonificación, en las estaciones:</p> <p>* Radiograma * La explosiva * Fórmula Juárez</p> <p>Se realizó una selección de 92 fotografías para su difusión en diferentes medios, las cuales fueron solicitadas a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua. Ellos fueron quienes realizaron la selección de las mismas. Actualmente se realiza un documental que mostrará la delicada realidad que viven las familias de las mujeres y niñas desaparecidas, como ancla para promover la prevención de desapariciones y el autocuidado de mujeres y niñas que habitan en las zonas fronterizas del país. Este documental se transmitirá en festivales internacionales y se mandará a todas las fiscalías del país, así como a escuelas secundarias de las zonas fronterizas.</p> <p>SEDESOL.-Se realizaron actividades en materia de prevención de violencia contra las mujeres (familiar y social), promoción de los derechos de las mujeres y de la equidad de género con la población que habita el entorno de los espacios públicos intervenidos.</p> <p>Para el año 2012 se consolidaron las acciones dirigidas a fortalecer el tejido social en ocho espacios públicos intervenidos durante 2010 y 2011 con una aportación 100% federal, así como para la consecución, obras de</p>

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<p>mejoramiento físico y acciones sociales de 9 espacios públicos trabajados de forma conjunta con el municipio de Ciudad Juárez. De igual forma se considera la construcción de un espacio nuevo denominado Parque Rincones de Salvarcar y la consolidación integral del Parque Riveras del Bravo.</p> <p>Con la participación de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación y seis organizaciones de la sociedad civil, para este año se realizaron más de 100 acciones para prevenir la violencia familiar y social, las conductas antisociales y de riesgo y para la promoción de los derechos de las mujeres y la equidad de género; adicionalmente, se llevaron a cabo más de 250 acciones deportivas, culturales y recreativas; se impulsa la creación de comités de contraloría y redes sociales que promueven medidas de seguridad en cada uno de los espacios públicos y fomentan su uso adecuado y mantenimiento; así como la incorporación de más de 90 mujeres y hombres de la comunidad bajo la figura de promotores/as comunitarios y prestadores/as de servicio social.</p> <p>CONAVIM.- En el marco del cumplimiento del resolutivo 23 de la sentencia de “Campo Algodonero” y derivado del Acuerdo para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la CIDH en el Informe de Fondo número 87/10, caso 12:551 Paloma Angélica Escobar Ledezma, la CONAVIM realizó la campaña Medidas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres con la finalidad de implementar acciones que promuevan una cultura de respeto de los derechos humanos de las mujeres, así como establecer estrategias de sensibilización sobre la necesidad de fomentar la igualdad y la no discriminación contra niñas y mujeres. Dentro de dicha campaña se impulsó la filmación del documental intitulado Mujeres de Arena, el cual fue transmitido en las ciudades más importantes del país y en el Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México en noviembre del 2012. Asimismo, se rotularon carteles con nombres y fotografías de 110 mujeres desaparecidas en Chihuahua, los cuales fueron instalados en camiones de transporte público, en los paraderos y en casetas telefónicas. También se crearon cuatro diseños de espectaculares elevados con fotografías de mujeres desaparecidas, que se colocaran en azoteas de los edificios situados en las principales vialidades.</p> <p>SSPF</p> <ul style="list-style-type: none"> •El BANAVIDM actualmente cuenta con los siguientes registros: Número de casos de violencia contra niñas, adolescentes y mujeres registrados: 83,570, número de agresores registrados: 56,259, número de órdenes de protección en proceso de registro: 46,209. • Otras acciones llevadas a cabo para el fortalecimiento del BANAVIDM: número de cuentas de usuario otorgadas: 356. Número de entidades federativas que registren información:32, número de reuniones con miembros del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres: 45, número de cursos de capacitación en el manejo del BANAVIDM: 20, número de servidores públicos capacitados a nivel nacional: 387
--	--	--	--	--

Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. Programa Anual de Trabajo 2012

				<ul style="list-style-type: none"> • La información contenida en el BANAVIM contempla los siguientes registros: <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres víctimas • Casos de violencia • Agresores • Órdenes de protección • Seguimiento de las atenciones <p>En relación a los datos estadísticos, el Banco emite la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casos por tipo de violenciao Casos por modalidad de violencia • Casos por modalidad de género • Casos según edades de las víctimas • Casos de víctimas de violencia • Casos de agresores • Casos de víctimas según edad y tipo de violencia • Casos de agresores según su escolaridad y modalidad de la violencia • Casos con conocimiento por parte de alguna autoridad • Casos de agresores según escolaridad y modalidad de la violencia • Casos de víctimas de la delincuencia organizada • Casos de víctimas con órdenes de protección emitidas • Casos registrados por estado • Casos de víctimas de trata <p>De la misma manera se informa que el BANAVIM fue incorporado al Sistema Único de Información Criminal (SUIC) y forma parte de la Plataforma México, la cual está integrada por más de 40 bases de datos que sirven para la investigación de conductas delictivas, además de servir de insumo al Sistema Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en la elaboración de políticas públicas en la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El BANAVIM forma parte de las acciones que el Estado mexicano realiza para dar cumplimiento a la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), lo cual fue informado en la sustentación del 7° y 8° Informe Consolidado de México ante el Comité de la CEDAW, el pasado 17 de julio del presente año en la ciudad de Nueva York. <p>Con el propósito de fortalecer el BANAVIM y como resultado de las observaciones y sugerencias realizadas por los miembros del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, durante el año 2012, la SSP construyó nuevos módulos, los cuales entrarán en operación en el</p>
--	--	--	--	--

Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. Programa Anual de Trabajo 2012

				<p>inicio del año 2013 y se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres extraviadas o desaparecidas • Violencia de genero <ul style="list-style-type: none"> ○ Hostigamiento y acoso sexual ○ Violencia feminicida • Mujeres víctimas de trata • Mujeres en prisión por el delito de aborto • Interconexión automática con bancos estatales. <p>Así como la implementación de un link público, donde podrán tener acceso la ciudadanía para la consulta actualizada de estadísticas nacionales del BANAIVIM.</p> <p>Finalmente un módulo de reportes dinámicos, el cual permitirá consultar la información, generando reportes donde se integren las diversas variables contenidas en el Banco.</p> <p>Instituto Chihuahuense de la Mujer</p> <p>Como parte del seguimiento a las acciones del gobierno federal para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en específico, en Ciudad Juárez, Chih., se llevaron a cabo capacitaciones, a) el INMUJERES impartió en el mes de octubre de 2012, el Seminario de capacitación en perspectiva de género, Derechos humanos de las mujeres y acceso a la justicia, dirigido a funcionarias y funcionarios de la Fiscalía Especializada en Delitos de Género del Centro de Justicia para las Mujeres; b) CONAVIM impartió en el mes de diciembre de 2012, el taller de Sensibilización para las y los servidores públicos del Centro de Justicia para las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua; y c) el INACIPE impartió el diplomado en Centros de Justicia para las Mujeres, que se realizó de agosto a octubre de 2012, dirigido a funcionarias y funcionarios de la Fiscalía Especializada en Delitos de Género. 2. Se llevan a cabo de manera mensual reuniones de grupo técnico del Protocolo Alba en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>UPDDH SEGOB PROVÍCTIMA:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Centros de Atención a Víctimas -Chihuahua-. Su participaciones a través de seis sesiones de trabajo en combinación con el Instituto Nacional de Migración y la Comisión Nacional de Derechos Humanos en los Comités Intersecretariales Estatales de Trata de Personas. b) Centro de Atención de Víctimas -Chihuahua-. Derivado de un acuerdo del Comité intersecretarial de la Trata de Personas en el estado se envió material impreso alusivo a la prevención del delito de trata, al complejo CINEPOLIS, con la intención de que al inicio de cada función, se distribuya entre
--	--	--	--	--

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

					<p>los espectadores.</p> <p>c) Centro de Atención de Víctimas -Chihuahua-. En comité intersecretarial llevo a cabo reuniones de trabajo, para la creación en Cd. Juárez de un refugio en donde se brinden servicios de atención a las víctimas del delito de trata.</p> <p>SECRETARIA DE SALUD:</p> <table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Distribución para Servicios Estatales de Salud (SESA's)</td> <td>Trabajo de mi vida</td> <td>Sueños Rotos</td> <td>Brutal Ataque</td> <td>Ni un golpe</td> </tr> <tr> <td>Asignado</td> <td>Asignado</td> <td>Asignado</td> <td>Asignado</td> </tr> <tr> <td>Chihuahua</td> <td>400</td> <td>400</td> <td>200</td> <td>600</td> </tr> </table> <p>CDI:</p> <p>Durante el último trimestre de 20211 la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, coordinó la distribución de 69,264 ejemplares de las cuatro historietas publicadas por la Secretaria de Salud que llevan por título "Brutal Ataque", "Ni un Golpe más", "El trabajo de mi vida" y "Sueños Rotos", de la campaña "Corazón Azul" contra la Trata de Personas, a través de las delegaciones estatales, centros coordinadores para el desarrollo indígena, radiodifusoras culturales indígenas y casas de la mujer indígena en los estados de: Baja California, Campeche, Chiapas y Chihuahua, Distrito Federal y Área Metropolitana, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Así mismo, se distribuyeron en el Museo Indígena; entre representantes del Consejo Consultivo; y entre áreas sustantivas de la CDI, como las Direcciones de Derechos Indígenas y de Concertación Social y Atención Ciudadana.</p> <p>SEDESOL:</p> <p>La Secretaria de Desarrollo Social en apoyo a la Secretaria de Gobernación llevo a cabo la distribución de material de difusión de la campaña Corazón Azul contra Trata de Personas en delegaciones de SEDESOL, con la finalidad de ser distribuidos durante las actividades de la Cuarta Cruzada Nacional por los Derechos de los Jornaleros Agrícolas y sus familiares, el material fue colocado en lugares de mayor incidencia, como son ventanales y puertas principales de distintas oficinas de las Secretarías de Gobierno, albergues y centros de mayor influencia.</p> <table border="1"> <tr> <td></td> <td>SEGOB</td> <td>Recibí posters</td> <td>Archivos fotográficos</td> </tr> <tr> <td>Chihuahua</td> <td>40</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </table> <p>Programa formador de formadores:</p>	Distribución para Servicios Estatales de Salud (SESA's)	Trabajo de mi vida	Sueños Rotos	Brutal Ataque	Ni un golpe	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado	Chihuahua	400	400	200	600		SEGOB	Recibí posters	Archivos fotográficos	Chihuahua	40	1	1
Distribución para Servicios Estatales de Salud (SESA's)	Trabajo de mi vida	Sueños Rotos	Brutal Ataque	Ni un golpe																							
	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado																							
Chihuahua	400	400	200	600																							
	SEGOB	Recibí posters	Archivos fotográficos																								
Chihuahua	40	1	1																								

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<p>El 9 y 10 de agosto de 2012, en conjunto con la Escuela Estatal de Policía, de llevo a cabo el Programa Formador de Formadores, con la participación de expertos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Gobernación en la Escuela de Policía con domicilio en: Carretera Chihuahua-Aldama Km. 3.5, Chihuahua, Chihuahua, donde se capacitó a 44 personas, de diferentes áreas del gobierno estatal y municipal, así como de una organización de la sociedad civil.</p> <p>Secretaría de Turismo: Programa para Prevenir la Trata de Personas en el Sector de Viajes y Turismo: Propósito: Fomentar acciones que contribuyan al combate de la trata de personas con fines de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, desde la óptica de la prevención; buscando sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos sobre la importancia de la problemática y sus repercusiones en el sector turístico. Objetivo General: Exhortar a los prestadores de servicios turísticos a realizar sus actividades laborales en un marco de legalidad y prácticas adecuadas, éticas y otras medidas de autorregulación que promuevan la prevención de la Trata de personas principalmente en su modalidad de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, en los principales destinos turísticos del país.</p> <p>Objetivo específico: Desarrollar un programa integral con acciones de sensibilización-capacitación y formación a prestadores de servicios turísticos, sobre prevención a la trata de personas con fines de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, en el sector de los viajes y el turismo e impulsar el Código de Conducta Nacional para la protección de las niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo.</p> <p>Público objetivo: Beneficiarios directos: niñas, niños y adolescentes en México, sociedad en general, prestadores de servicios turísticos de diversas ramas del sector, instructores de capacitación turística, consultores en turismo. Beneficiarios indirectos: turistas nacionales y extranjeros, sociedad en general.</p> <p>Antecedentes: La trata de personas, es un fenómeno grave que se ha incrementado, de manera importante en nuestro país, su impacto, que abarca a cientos de miles de víctimas cada año, vulnera la dignidad de sus víctimas, afecta a familias y comunidades enteras, lastima la cohesión social y sobre todo, fractura la condición de humanidad de quienes sufren este crimen. El turismo no es la causa de la explotación sexual de la niñez; sin embargo, en ocasiones las redes de crimen</p>
--	--	--	--	--

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<p>organizado se vale de la infraestructura y facilidades que ofrece esta noble industria para cometer el delito; los prestadores de servicios turísticos son personal clave con un gran potencial para prevenir este flagelo desde sus ámbitos laborales o comunitarios, por tal motivo es nuestra responsabilidad reconocer su existencia y sobre todo actuar en consecuencia para garantizar que la industria turística actúe en el marco de responsabilidad y compromiso social previendo que este delito continúe lastimando a miles de víctimas.</p> <p>Con el propósito de reducir los impactos negativos que produce la trata de personas en el sector turístico, esta dependencia, en coordinación con organismos gubernamentales, de la sociedad civil y empresas, lleva a cabo acciones encaminadas a contribuir a su combate, desde la óptica de la prevención, entre las que destacan investigaciones, programas de sensibilización- capacitación y diseño de materiales impresos.</p> <p>Con base en el cumplimiento de metas y los resultados obtenidos en 2011, la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados a través del Instituto Nacional de las Mujeres, destino a la Secretaría de Turismo, un presupuesto para llevar a cabo acciones específicas para el combate a la trata de personas para el ejercicio fiscal 2012.</p> <p>Protección de las niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo en 10 destinos de la república mexicana.</p> <p>Objetivo: Generar el compromiso de adhesión y/o la firma del Código de conducta para la protección de las niñas y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo, entre empresas del sector y capacitar sobre su implementación a las empresas participantes.</p> <p>Perfil del participante: Empresarios de la industria turística con facultades para comprometer a firmar el Código de conducta, (Dueños, gerentes generales, directores generales, directores de recursos humanos, entre otros).</p> <p>Duración: Sensibilización una hora y media a dos horas aproximadamente. Capacitación para la implementación cuatro horas Ponente: Fundación INFANTIA A.C.</p> <p>Resultados: Destinos Atendidos sensibilización al código de conducta e implementación al Código de Conducta: Chihuahua entre otros estados. 311 Compromisos firmados con empresarios (Códigos de Conducta y Acuerdos de implementación) 144 Personas capacitadas para implementar el Código de conducta en las empresas La Secretaria de Turismo ha hecho la implementación de talleres de empoderamiento para las mujeres de las MIPYMES turísticas en 10 destinos.</p> <p>Objetivo general: Desarrollar e implementar un programa que posibilite el empoderamiento con enfoque de igualdad de género de las mujeres que operan MIPYMES turísticas en 10 destinos del país.</p>
--	--	--	--	---

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar un análisis de las condiciones de igualdad en las MIPYMES. • Establecer estrategias relacionadas con la democracia de género. • Sensibilizar y capacitar a las mujeres que operan las MIPYMES. • Diseñar materiales didácticos para la mejor comprensión de la equidad. • Instrumental mecanismos de incorporación y difusión de los principios de igualdad. <p>Público objetivo: Los talleres están dirigidos a mujeres que operan las MIPYMES turísticas en 10 destinos turísticos del país</p> <p>Temario</p> <p>I. las mujeres en el sector turístico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oportunidades y obstáculos para las mujeres 2. Los retos <p>II. Las MIPYMES de las mujeres</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Yo soy Pepa y Yo soy Toña. 2. Aportes y problemáticas <p>III. igualdad entre mujeres y hombres</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿qué es igualdad? 2. Igualdad y desarrollo <p>IV. Brechas de género</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La raíz del problema 2. Indicadores de la desigualdad <p>V. Instrumentos de igualdad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Leyes que apuntalan la igualdad 2. Políticas públicas para la igualdad <p>VI. Empoderamiento</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿qué es el empoderamiento? 2. ¿Cómo llegamos al sin poder y al no poder? 3. La otra cara de la historia 4. Mujeres modernas y super modernas 5. Claves para re-conocernos 6. Claves para empoderarnos <p>VII. Construcción de la igualdad en las MIPYMES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La igualdad es un buen negocio 2. Principios y acciones concretas <p>Resultados: Chihuahua, 26 mujeres capacitadas</p>
--	--	--	--	---

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<p>INACIPE Trata de personas: 1. Curso sobre "Teoría del caso aplicada al delito de trata de personas", dirigido a agentes del ministerio público de la federación, agentes del ministerio público del fuero común y policía federal ministerial con una duración de nueve horas en donde participaron 40 personas del 20 al 22 de marzo en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>
15°	<p>Apoyo a proyectos de organizaciones de la sociedad civil en beneficio del empoderamiento de las mujeres en la prevención y erradicación de la violencia conforme lo establece LGAMVLV.</p>	<p>Impulsar y promover convocatorias específicas para Ciudad Juárez, Chihuahua, con incidencia en las zonas de riesgo para las mujeres, identificadas por el SIGFEM.</p> <p>Facilitar la obtención de recursos internacionales para la realización de proyectos que generen y aprovechen el capital social existente entre mujeres y que incentiven el empoderamiento de las mismas.</p>	<p>Instituto Nacional de Desarrollo Social</p> <p>Instituto Nacional de las Mujeres</p>	<p>INDESOL.- En el marco del Programa de Coinversión Social (PCS), el 31 de enero de 2012 se publicó la convocatoria dirigida a organizaciones de la sociedad civil e Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación para presentar proyectos de cultura de paz y seguridad ciudadana en Ciudad Juárez Chihuahua.</p> <p>Con el objetivo de apoyar iniciativas que contribuyan a la satisfacción de necesidades humanas básicas y la cohesión social en Ciudad Juárez, Chihuahua. El PCS destinó para la presente convocatoria la cantidad de \$7000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 m.n.). El 13 y 14 de febrero del presente se realizó una capacitación en Ciudad Juárez a las organizaciones interesadas en participar en el programa de coinversión social 2012, respecto a las reglas de operación convocatoria y elaboración de proyectos sociales.</p> <p>El objetivo de la capacitación fue que las organizaciones estén informadas acerca de las reglas de operación del PCS y sus convocatorias, conozcan una metodología efectiva para la elaboración de proyectos sociales y realicen un ejercicio práctico en el llenado del formato.</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglas de operación del PCS. • Convocatoria de Promoción y Fortalecimiento del Desarrollo Social. • Elaboración de Proyectos Sociales. • Ejercicio práctico para el llenado del formato de solicitud de apoyo económico para la ejecución de proyectos. <p>La dictaminación se llevó a cabo con participación de OSC e instituciones académicas 5, 6 y 7 de marzo de 2012. Participaron 27 organizaciones de la sociedad civil con propuesta de proyectos y se apoyaron a 19 organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>1) Fundación Juárez Integra A.C., proyecto: Acompañando a las personas con discapacidad causada por la violencia, en Cd. Juárez, fortaleciendo a sus familias y sus comunidades, monto \$4000.00. 2) Salud y Bienestar Comunitario A.C., proyecto: la salud como fuerza transformadora de la vida, monto \$400,000. 3) Escuadrón Militarizado Estudiantil Condor A.C., proyecto: Jóvenes, por un Juárez unido, monto \$390,000. 4) Asociación de padres de personas con necesidades especiales, A.C., proyecto: Inclusión a través de la</p>

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<p>cultura, conjunto de actividades artísticas culturales simultáneas de rescate de tradiciones que se realizaran en Colonias de Ciudad Juárez para que las personas de la comunidad participen con personas con discapacidad, monto \$400,000.</p> <p>5) Sin Violencia, A.C., proyecto: Prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y escolar en escuelas, maquiladoras y centros de trabajo de Ciudad Juárez, Chihuahua, monto: \$395,000.</p> <p>6) Acción de jóvenes por la familia A.C. Proyecto: Construyendo cultura de la legalidad en padres e hijos de Ciudad Juárez. Monto \$349,000.</p> <p>7) Centro Caritativo para Atención de Enfermos de Sida A.C., proyecto: Atención integral para el fortalecimiento social, monto \$400,000.</p> <p>8) Humanismo Cultura y Fe, A.C. Proyecto: Auditorio de eventos culturales para jóvenes de la colonia Emiliano Zapata. Monto: \$400,000.</p> <p>9) Centro para el desarrollo integral de la mujer A.C., proyecto: Promoción de la cultura de la no-violencia, la paz y los derechos humanos a través de la formación de promotoras/os comunitarias/os de la no-violencia, monto \$393,000.</p> <p>10) Desarrollo educativo comunitario y altruista, A.C., proyecto: Acciones de participación, responsabilidad y cohesión comunitaria para el empoderamiento de espacios públicos, y la resolución de conflictos de manera no violenta, monto \$267,500.</p> <p>11) Fundación Juárez integra, A.C., proyecto: Favorecer las condiciones de vida de las personas con discapacidad y sus familias a través del conocimiento y ejercicio de sus derechos. Monto, \$230,300.</p> <p>12) Instituto de atención especial a niños, A.C. Proyecto: Impulsando el desarrollo adecuado y la convivencia pacífica en los niños del norponiente para la construcción de una cultura de paz en Juárez, monto, \$206,800.</p> <p>13) El deporte como valor universal, A.C., proyecto: Escuela de fútbol Club Titanes: acercar el fútbol como vehículo dinamizador de procesos educativos, de construcción de paz y tejido social. Monto \$385,400.</p> <p>14) Red mesa de mujeres de Ciudad Juárez, A.C., proyecto: Red de defensoras comunitarias creando y fortaleciendo herramientas para enfrentar la violencia contra las mujeres, monto \$400,000.</p> <p>15) Centro de investigaciones y desarrollo de proyectos sociales, educativos y de salud A.C., proyecto: Promoviendo oportunidades de desarrollo para los jóvenes en Cd. Juárez, porque la seguridad ciudadana comienza en la inclusión, monto \$369,800.</p> <p>16) Casa Amiga, Centro de Crisis, A.C., proyecto: Continuando favoreciendo una cultura de respeto y tolerancia basada en la educación y prevención de la violencia en hombres, mujeres, niñas, niños y jóvenes. Alto a la Violencia, Alto a la discriminación, monto \$400,000.</p> <p>17) Centro de asesoría y promoción juvenil A.C. Proyecto: Desarrollo juvenil y seguridad comunitaria. Monto, \$377,500.</p> <p>18) Desarrollo Juvenil del Norte, A.C., proyecto: Corredor cultural, asociacionismo y sistema preventivo para población que se encuentra en situación de calle o alto riesgo, monto, \$400,000.</p> <p>19) Centro de protección de mujer a mujer, A.C., proyecto: Fortalecimiento institucional a través del equipamiento y habilitación de áreas por una vida sin violencia, monto \$350,500.</p>
--	--	--	--	---

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

				<p>20) Asociación Mexicana para las Naciones Unidas de Jóvenes, A.C. Proyecto: Niñas y niños de escuelas primarias públicas, practican una cultura de paz, equidad y legalidad, contribuyendo así a la cohesión y reconstrucción del tejido social en el polígono Francisco I. Madero en Ciudad Juárez, Chihuahua, monto \$398,200.</p> <p>21) Alianza fronteriza de filantropía, A.C., proyecto: Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil de Cd. Juárez. Monto \$272,000.</p> <p>22) Juventud desencadenando fuerza social, A.C., proyecto: Promoción de Comportamientos No Violentos para incidir en la Cohesión Social de Cd. Juárez, monto \$274,000.</p> <p>INMUJERES.-A fin de fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil de Ciudad Juárez en el Fondo Proequidad que impulsa el INMUJERES con el propósito de otorgar financiamiento a estas organizaciones, a fin de favorecer el desarrollo de diversos proyectos para mejorar las condiciones de vida de la población femenina, por tercer año consecutivo la convocatoria de este Fondo se publicó el 3 de enero de 2012 con un apartado específico para las organizaciones de esta ciudad. El 20 de enero se les proporcionó una capacitación sobre la convocatoria de la décima primera emisión de este fondo, contando con la asistencia de siete organizaciones.</p>										
16°	Intensificar las acciones de prevención y sanción de la trata de personas en Ciudad Juárez, Chihuahua.	Solicitar permanentemente a la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, informe sobre las acciones específicas que se realizan en el estado de Chihuahua.	Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (UPDDH)	<p>UPDDH, SEGOB</p> <p>Actividades de prevención de los delitos de trata de personas en chihuahua formador de formadores Chihuahua.</p> <p>El 9 y 10 de agosto de 2012, en conjunto con la Escuela estatal de policía se llevó a cabo el Programa Formador de Formadores con la participación de expertos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Gobernación en la Escuela de Policía con domicilio en: Carretera Chihuahua-Aldama Km. 3.5, Chihuahua, Chihuahua, donde se capacitó a 44 personas, de diferentes áreas del Gobierno Estatal y Municipal, así como de una organización de la sociedad civil.</p> <p>El Programa Formador de Formadores “Taller tú haces la diferencia contra la trata de personas en niñas, niños y adolescentes”, este programa tiene como objetivo informar y sensibilizar a los niños a través de actividades lúdicas y dinámicas, promover su participación y proporcionales herramientas para evitar que sean víctimas de éste delito. Hasta el momento el Programa se ha llevado a nueve estados de la república mexicana, (Tamaulipas, Baja California, Estado de México, Quintana Roo, Sinaloa, Puebla-Tlaxcala, Oaxaca y esta semana al estado de Aguascalientes), capacitando directamente alrededor de 500 personas, entre funcionarios públicos y profesores. El objetivo es que la información recibida sea replicada a funcionarios públicos y maestros a fin de que sean replicadores en su estado del Programa.</p> <p>Capacitaciones por parte de la CNDH</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">ESTADO</th> <th style="width: 20%;">Municipios</th> <th style="width: 20%;">Talleres</th> <th style="width: 20%;">Personas capacitadas</th> <th style="width: 20%;">Total Personas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	ESTADO	Municipios	Talleres	Personas capacitadas	Total Personas					
ESTADO	Municipios	Talleres	Personas capacitadas	Total Personas										

**Informe de cierre de actividades Subcomisión de Coordinación y Enlace para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Programa Anual de Trabajo 2012**

		realizados		capacitadas																												
Chihuahua	Chihuahua	2	3	Servidores Públicos	74																											
	Ciudad Juárez			Maestros	44																											
<p>Capacitación a maestros y funcionarios públicos de toda la república mexicana y réplica de la capacitación en su respectiva entidad federativa.</p> <p>En el caso de los profesores, repliquen los conocimientos adquiridos en su escuela y de ser posible en otras cinco escuelas.</p> <p>Programa formador de formadores impartidos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Ciudad Victoria, Tamaulipas</td> <td>7 al 9 de septiembre de 2011</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Tijuana, Baja California</td> <td>27 al 28 de octubre de 2011</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Toluca, Estado de México</td> <td>19 y 20 de enero de 2012</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Cancún, Quintana Roo</td> <td>29 de febrero y 1 y 2 de marzo de 2012</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Culiacán, Sinaloa</td> <td>26 al 28 de marzo de 2012</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Puebla, Tlaxcala</td> <td>25 al 27 de julio de 2012</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Chihuahua</td> <td>9 y 10 de agosto de 2012</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Oaxaca</td> <td>16 y 17 de agosto de 2012</td> </tr> </tbody> </table>						No.	ACTIVIDAD	FECHA	1	Ciudad Victoria, Tamaulipas	7 al 9 de septiembre de 2011	2	Tijuana, Baja California	27 al 28 de octubre de 2011	3	Toluca, Estado de México	19 y 20 de enero de 2012	4	Cancún, Quintana Roo	29 de febrero y 1 y 2 de marzo de 2012	5	Culiacán, Sinaloa	26 al 28 de marzo de 2012	6	Puebla, Tlaxcala	25 al 27 de julio de 2012	7	Chihuahua	9 y 10 de agosto de 2012	8	Oaxaca	16 y 17 de agosto de 2012
No.	ACTIVIDAD	FECHA																														
1	Ciudad Victoria, Tamaulipas	7 al 9 de septiembre de 2011																														
2	Tijuana, Baja California	27 al 28 de octubre de 2011																														
3	Toluca, Estado de México	19 y 20 de enero de 2012																														
4	Cancún, Quintana Roo	29 de febrero y 1 y 2 de marzo de 2012																														
5	Culiacán, Sinaloa	26 al 28 de marzo de 2012																														
6	Puebla, Tlaxcala	25 al 27 de julio de 2012																														
7	Chihuahua	9 y 10 de agosto de 2012																														
8	Oaxaca	16 y 17 de agosto de 2012																														